

## AGOBIO EN EL TRANSPORTE

# SE PARAN BUSES A VILLANUEVA Y COLÓN POR EXTORSIÓN

**1** ▶ Los rapiditos que cubren la ruta de San Pedro Sula a Villanueva señalan que todos los días pagan extorsión a una banda criminal distinta

**2** ▶ La empresa Cotuc, que viaja de San Pedro a Colón, dejó de operar desde el sábado y no se sabe cuándo reanudará operaciones PÁGINA 26



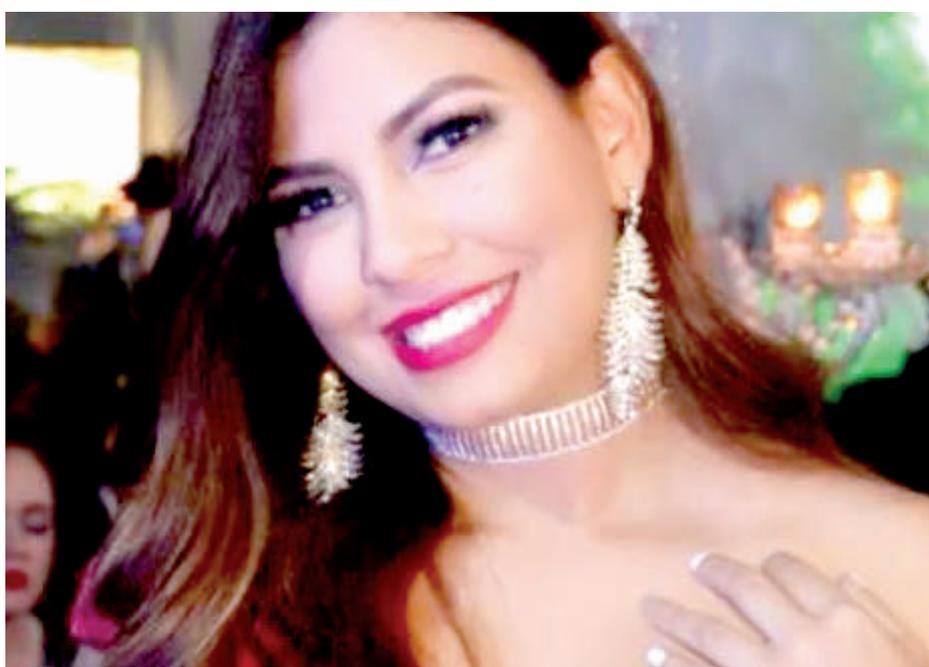
### SAN PEDRO

**FORBES DESTACA A JOVEN DE CHAMELECÓN**

PÁGINA 11

### MARATÓN LA PRENSA

**GATORADE Y LA PRENSA AGASAJAN A RUNNERS** PÁGINA 31



### REQUERIMIENTO FISCAL

## RED DE TRATA VENDIÓ A ANGIE PEÑA EN \$20,000

En la acusación del Ministerio Público contra tres extranjeros resalta que Angie fue vista en enero en Roatán PÁGINA 7

### Honduras, rezagada en CA en atracción de inversiones

PÁGINAS 2-3

### ADEMÁS

Hasta dentro de 60 días Roatán tendrá un hospital temporal PÁGINA 8



El Ejército incauta 2,800 paquetes de cocaína en La Mosquitia PÁGINA 7



# APERTURA

## REZAGO EN CA

# Honduras atrae poca inversión extranjera

► Gestión gubernamental deficiente y deterioro del Estado de derecho son los principales obstáculos para que vengan empresarios, mientras Costa Rica y El Salvador toman ventaja

Karol Pavón  
karol.pavon@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Mientras países vecinos como El Salvador avanzan con incentivos fiscales para atraer inversiones, como la reciente apertura de una oficina de Google, Honduras se ha visto rezagada en los últimos años, incapaz de generar un entorno atractivo para los negocios.

La desfavorable imagen del país en cuanto al clima de inversiones se extiende a nivel internacional y se evidencia claramente en el Índice de Eficacia del Gobierno de Centroamérica, publicado por el Banco Mundial. Este indicador revela las deficiencias en la gestión gubernamental del país, lo que impacta directamente en la percepción de los inversionistas, según la óptica de especialistas.

En los últimos años, la posición de Honduras en este ranking ha descendido, pasando de un percentil (medida que indica la posición relativa en comparación a los demás) de 28.57 en 2020 a 19.34 en 2022, representando un preocupante retroceso de 9.3 puntos porcentuales en tan solo dos años.

Según diversos expertos consultados por LA PRENSA Premium, los principales obstáculos que han impedido a la nación atraer grandes inversionistas son el deterioro del Estado de derecho, una percepción elevada de corrupción y, en efecto, la deficiente eficacia gubernamental a la que se refiere el Banco Mundial.

“Estos factores demuestran la fragilidad y la débil institucionalidad del gobierno, generando un clima de inversión desfavorable para el país. Los gobiernos



**NEGOCIOS.** La reciente inauguración de una sede de Google en El Salvador fue un golpe de imagen a nivel de Centroamérica.

de las últimas décadas no han sido capaces de alcanzar niveles de productividad óptimos ni condiciones que estimulen un clima de inversión para un desarrollo económico sostenible”, señaló Liliam Rivera, especialista en finanzas de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

Por su parte, Martín Barahona, expresidente del Colegio de Economistas, enfatizó que prácticas como el nepotismo y la falta de transparencia, socavan la eficacia del gobierno y desalientan la inversión.

Entre tanto, otros países de la región han adoptado medidas efectivas para promover un ambiente propicio para la inver-

sión nacional e internacional. Un ejemplo destacado es El Salvador, el país más pequeño de Centroamérica, que ha implementado una serie de incentivos fiscales, como la exención del impuesto sobre la renta en ciertos casos y de los impuestos municipales, para motivar a empresarios de sectores clave a mantener su capital en el país.

**Historial.** El Índice de Eficacia del Gobierno en Centroamérica del Banco Mundial analiza la calidad de los servicios públicos, la administración y la independencia política, factores críticos que influyen en la percepción global sobre la capacidad del país para atraer inver-

**“SI NO SE HACE NADA, SEGUIRÁ HABIENDO UN DETERIORO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**



**MARTÍN BARAHONA**  
Expresidente del CEH

sionistas extranjeros. Desde 2015, Honduras ha mantenido puntajes bajos en este índice, colocándose consistentemente en el segundo o tercer lugar del ranking centroamericano.

Sin embargo, en 2022 el país experimentó su calificación más baja hasta la fecha, alcanzando apenas un 19.34 en la escala de evaluación, donde cero representa el puntaje más bajo y 100 el más alto.

Para Barahona, no es sorprendente que la medición de esta área -eficacia gubernamental- muestren resultados desfavorables para Honduras, debido a la falta de modernización y organización del sector público.

# HONDURAS ES EL PAÍS MÁS VIOLENTO DE CA, SITUACIÓN QUE NO ABONA A LA IMAGEN



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



**INVERSIÓN.** Las maquilas, así como los "call centers", fueron la última gran inversión que ha habido en Honduras, según expertos.

Advirtió que "si no se hace nada, si se sigue con la demagogia, si la población no exige a sus dirigentes, va a seguir habiendo un deterioro en la administración pública, desequilibrios en los salarios, salarios inmerecidos y altísimos para determinada élite".

"Cómo diríamos... instrumentos de un aparato administrativo y político que no beneficia al país, sino que siempre nos pone así, en la vergüenza de estar en los últimos lugares", agregó.

**Falencias.** El informe "Estado de país Economía y Finanzas 2024" de ASJ, destaca varios factores que dificultan el ambiente para hacer negocios en Honduras, entre ellos, la falta de seguridad ciudadana. "A finales del año 2023, Honduras se posicionaba como el segundo país con la tasa de homicidios más alta en América Latina. Además, la tasa de victimización por extorsión aumentó del 9 % en 2022 al 11 % en 2023", reza el texto.

Otro desafío significativo es el acceso a la energía y los altos costos del servicio eléctrico, que impactan negativamente en el clima de inversión.

A los problemas se suma la derogación de la Ley de Empleo Por Hora en abril de 2022. Esta legislación, que obliga a que todos los trabajadores hondureños sean contratados como empleados asalariados, ha eliminado las prácticas de contratación que solían aplicarse durante períodos de alta demanda laboral, como Semana Santa, Navidad y Año Nuevo. Una fuente del Consejo Hondureño Empresa Privada (Cohep) -que prefirió no ser citado- explicó a este medio que otra de las falencias del país es que no se está identificando el rubro

## Posición de Honduras en índices que influyen en el clima de inversiones

A lo largo de los años, Honduras ha tenido altibajos en el clima de inversiones, siendo 2022 su peor año. Según expertos y diversos informes de entidades internacionales y no gubernamentales, hay diversos indicadores claves que han impactado significativamente la economía del país y su atractivo para los inversionistas.

### Índice de Eficacia del Gobierno en países de Centroamérica

Las estadísticas muestran una tendencia a la baja en el desempeño de Honduras desde 2017, alcanzando su punto más bajo en 2022, cuando obtuvo solo 19.34 de rango percentil en el índice de eficacia gubernamental.

Años	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
2015	67.3	44.76	21.9	19.52	19.05
2016	66.19	38.57	29.05	22.86	23.81
2017	65.71	37.62	26.19	31.9	27.69
2018	61.43	35.24	23.81	30.96	20
2019	66.67	34.29	26.19	30.48	22.86
2020	66.19	42.86	25.71	28.57	27.14
2021	60	38.1	38.1	20	17.62
2022	59.52	38.68	38.68	19.34	13.68

### Índice de Percepción de Corrupción (IPC)



FUENTES: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO (INEC), LA PROMOTORA DE COMERCIO EXTERIOR, BANCO CENTRAL DE CADA PAÍS, BANCO MUNDIAL, ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ) Y INSIGHT CRIME.

para generar las condiciones necesarias para atraer y retener capitales.

"Debemos generar alianzas entre el sector privado y el gobierno para poder mejorar la inversión en infraestructura y poder ser más competitivo, el fomento a la innovación y el desarrollo es fundamental, pero también hacer lo mismo que hace El Salvador, dar incen-

tivos para la atracción de inversiones que generen valores agregados a nuestras exportaciones", agregó el entrevistado. De acuerdo con el Banco Central de Honduras (BCH), el país captó 1,076.4 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) en 2023, un 17 % más que los 920.3 millones de dólares recibidos en 2022. Sin embargo, la mayoría fue rein-

versión de utilidades en empresas manufactureras y del sistema financiero.

"¿Qué quiere decir esta reinversión de utilidades? Que ante la dificultad de adquirir dólares para repatriar estas ganancias, los inversionistas prefieren prestarse entre las empresas o comprar acciones a otras empresas", explicó la fuente del Cohep.

Para el experto, las últimas atracciones o incentivos para inversiones que ha hecho Honduras fue el Honduras is Open for Business y Plan Honduras 20/20, sin embargo, ninguna de ellas tuvo los efectos deseados. No han habido esfuerzos serios en los últimos 15 años. "La última gran inversión en Honduras fueron las maquilas y los call centers", sentenció.



## CLAVES DE LA SITUACIÓN

Para los expertos, para un buen clima de inversiones influye la eficacia administrativa del gobierno, el Estado de derecho y la seguridad ciudadana.

**1** La eficacia del gobierno es fundamental para atraer inversiones, porque es un mensaje hacia el capital extranjero que en Honduras impera una administración eficiente y que resuelve. No obstante, Honduras tiene un desempeño muy pobre en esta línea, apenas superando a Nicaragua y muy por debajo de otros países de Centroamérica.

**2** El cumplimiento del Estado de derecho y la seguridad son otros factores fundamentales para que un inversionista coloque capital en Honduras, pero los niveles de percepción de la corrupción no ayudan a construir una imagen de país. Una reciente encuesta coloca al país como el segundo de más corrupción en el istmo.

**3** La seguridad ciudadana también es clave para mejorar el nivel de inversión extranjera, puesto que garantiza una buena rentabilidad de su empresa al no operar bajo la sombra de extorsiones, homicidios, robos y otros crímenes. Sin embargo, Honduras es el país más violento de Centroamérica, comparando la tasa de homicidios.

### Inversión Extranjera Directa de CA en 2023

Costa Rica es el país de Centroamérica más atractivo para hacer negocios, mientras que El Salvador, país más pequeño de CA, se posicionó con 759 millones.



### Tasa de homicidios en Centroamérica en 2023

Honduras es el país con la tasa más alta de homicidios de Centroamérica con 31.1 por cada 100 mil habitantes.



**SALUD. PÉRDIDAS POR INCENDIO EN HOSPITAL SE ESTIMAN EN L14 MILLONES, SEGÚN AUTORIDADES**

# Centros de salud de Roatán estarán abiertos 12 horas

► Tras el incendio del hospital público el pasado viernes, las autoridades trabajan para garantizar la atención básica a los pacientes de esta zona insular de Honduras



**APOYO.** Ayuda humanitaria, clínicas móviles y equipos médicos siguen llegando a la isla de Roatán a través de los buques de las Fuerzas Armadas de Honduras.

**Luis Lemus**  
luis.lemus@laprensa.hn

**ROATÁN.** Mientras los dos hospitales privados Wood Medical Center y Cemesa atienden a los pacientes más graves de Roatán, las autoridades locales y estatales trabajan contra el reloj para tener listo en el menor tiempo un hospital temporal para los pacientes de esta zona insular.

El incendio del único hospital público en el departamento de Islas de la Bahía en la noche del pasado viernes, cuyas pérdidas se estiman en 14 millones de lempiras en medicamentos, equipos e insumos, dejó sin atenciones en las emergencias a los habitantes de esta porción del Caribe hondureño.

“Al hospital público de Roatán ya habían ingresado el 96% de los insumos que se requerían en el año y estaba abastecido de medicamentos, pero ya se inició el envío de insumos y se hará una compra de emergencia para reponer todo lo perdido”, informó Adalberto Mejía, director depar-

**3**  
**CLAVES**  
CON APOYO DE LAS autoridades de varias instituciones se lograron habilitar triajes y muy pronto hospital temporal.

**1**  
**EMERGENCIAS** quirúrgicas están siendo atendidas en el Wood Center, mientras que las emergencias en el materno infantil mujeres embarazadas y niños serán atendidas en el Cemesa. Estos dos hospitales privados están atendiendo sin que los pacientes paguen.

**2**  
**EN EL ESTADIO** Julio Galindo, de Roatán, se instalará una Unidad Técnica de Respuesta (UTR), facilitada por la Cruz Roja Hondureña con áreas para atender traumas, partos, farmacia y sala de espera. Copeco también está apoyando en este tema.

**3**  
**LOS PACIENTES** con una emergencia grave y que requieren de un traslado a tierra firme, están disponibles dos aeronaves, una de las Fuerzas Armadas de Honduras y otra de la Policía Nacional, para hacer esos traslados en cualquier momento.

tamental de Salud de Islas de la Bahía, quien indicó que ya habían ingresado al almacén del hospital y farmacia los insumos y medicamentos requeridos para los siguientes meses, pero que todo se perdió.

En cuanto a las atenciones, ahora todo paciente que requiera una emergencia en los dos hospitales privados, Wood Medical Center y Cemesa, que están prestando esta atención en Roatán, antes deberán pasar por los servicios

primarios de esta isla. Así de esta forma las autoridades de Salud están optimizando los recursos que tienen a su alcance. “Estas emergencias que llegan a estos hospitales privados van con referencia de un centro de salud o un triaje, si no la llevan, el paciente no podría ser atendido”, explicó Mejía. Esto se está haciendo para optimizar el recurso que hay dentro de las clínicas privadas, “para dar la atención correcta”, recaló el galeno.

Hay una extensión de horarios desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm, en los establecimientos de salud de los municipios de Roatán y Santos Guardiola.

**Hospital híbrido.** Ron McNab, alcalde de Roatán, explicó que van a acondicionar el edificio del centro adventista “como un hospital provisional hasta que podamos construir uno permanente de más capacidad”. Este sirvió para atender la pande-

mia del covid-19, y ahora se ha ofrecido para la emergencia que enfrenta la isla. Aquí se espera habilitar en una semana la hospitalización, “ya para sala de emergencia y quirófano, van a tardar una semana más”, aclaró McNab. Las autoridades locales también buscan un espacio “donde podamos acondicionar un almacén, lavandería, cocina y posiblemente un área de cirugía de trauma y de emergencia”, mencionó el alcalde.

Sobre el hospital híbrido, se espera tenerlo operativo dentro de dos meses, mientras se construye el hospital general en un tiempo de 14 meses, según lo anunció ayer lunes Octavio Pineda, titular de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

“En el sector Loma Linda, cercano donde se quemó el hospital, se construirá el hospital híbrido y es un recinto donado de forma temporal por la Alcaldía. Nosotros le decimos híbrido porque va a funcionar en un lapso entre 12 a 18 meses y tenemos que hacerlo en una construcción prácticamente en contrarreloj”, explicó.



# MEDIA MARATÓN

La Prensa | GATORADE



**INSCRIPCIONES ABIERTAS  
A NIVEL NACIONAL EN AGENCIAS**



**PRECIO: L.300  
DURANTE EL MES DE ABRIL**

**16 DE JUNIO 2024  
SAN PEDRO SULA**

A BENEFICIO DE FUNDACIÓN:



Patrocinan



**GAS NATURAL. SEGÚN UN FUNCIONARIO DE LA ENEE, EL CONTRATO DE BRASSAVOLA GENERARÁ UN AHORRO DE \$92 MILLONES**

# ASJ: Enee renegoció con térmica que incumplió en el pasado

► Detrás de la central térmica Brassavola está la empresa Cechsa, que en 2008 fue beneficiada con 150 megas de energía, pero nunca cumplió el contrato, denunció ASJ

## Staff

redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) otorgó un contrato a la empresa térmica Brassavola - la cual amplía la oferta energética en el valle de Sula -, a pesar de haber incumplido en 2008 un contrato de energía cuando existía bajo el nombre de Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras S.A. (Cechsa).

LA PRENSA Premium conoció en exclusiva los detalles de una investigación sobre este polémico arreglo que será publicada este martes por la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ).

La historia de este caso se remonta a 2008, cuando se declaró una emergencia en el subsector eléctrico, permitiendo así la adjudicación de contratos directos.

“Dos de estos contratos fueron a la empresa Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras S.A. (Cechsa) por 150 MW a base de carbón. La rehabilitación, operación y mantenimiento de las centrales termoeléctricas Sulzer y Alstom, ubicadas en Puerto Cortés”, menciona la investigación.

A pesar de la recomendación del TSC de no aprobar el contrato de carbón, argumentando que no eran adecuados para los intereses nacionales ni contribuían a resolver la crisis financiera de la Enee, este fue aprobado por el Congreso Nacional en octubre de 2008.

El TSC también alertó que había un exceso en el costo del servicio de la empresa con \$1,560 millones (unos 38,200 millones de lempiras al cambio actual) en los 14 años que duró el contrato, aunque nunca entró en operaciones (incluso en 2014 estuvo en proceso de cancelación).

**Cambio.** Sorprendentemente, el contrato de Cechsa fue revivido en 2024, pero esta vez adju-



**OPERACIÓN.** La planta térmica Brassavola ya entró en operación inicial con la generación de 30 megas.

**240**  
Megavatios de energía debe generar la central térmica cuando esté en operaciones de forma completa. De esos ya genera 30 megas.

**\$1,560**  
Millones  
Era el costo del servicio de la empresa cuando fue adjudicada con su primer contrato en 2008, lo que significaba un exceso.

dicado a la sociedad Brassavola -manejada por la misma compañía, según se comprobó en la licencia ambiental-, con modificaciones radicales.

En el contrato original de Cechsa de 2008, la empresa debía generar energía con búnker, luego a base de carbón, mientras que en el contrato de Brassavola la generación será con diésel y posteriormente con gas natural.

En el contrato de 2008 la ubica-

ción sería en Trujillo o Balfate, Colón, mientras que ahora se ubica en Villanueva, Cortés.

Se trata de la nueva termoeléctrica instalada en Villanueva, Cortés, y que ya suministra los primeros 30 megas de energía. En 2009 la capacidad instalada sería de 150 MW y ahora cambió la capacidad a 240 MW.

ASJ plantea en su investigación la posibilidad de que la contratación tenga que ver con un conflicto de interés, pues supuestamente el comisionado presidente Rafael Virgilio Padilla de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (Cree) fue parte del Consejo de Administración de Cechsa.

**Impacto.** Según ASJ, las operaciones de esta empresa tendrán un impacto en el bolsillo de la población hondureña, que actualmente paga la energía más cara de la región, con un costo de 0.2030 por kWh.

La entrada en operación de la nueva planta representaría un aumento adicional en la tarifa del usuario final, generando

## Energía

Con la operación de la nueva planta se espera que se cubra la demanda de energía en el Valle de Sula.

que la tarifa al usuario final podría aumentar en un 4.4% por la entrada de esta nueva planta.

“Generar con diésel es cerca del doble que generar con búnker. Con un 10% de despacho el costo podría alcanzar los \$0.55/kWh.

La facturación con diésel es superior en 4,987,861,290.20”, menciona el texto.

“De hasta L10,185,122,835.69 podría llegar a ser la facturación anual de la Enee en la nueva planta generando una fuerte presión adicional a sus finanzas”, agregaron.

Ante esta situación, la ASJ insta al TSC a llevar a cabo una auditoría exhaustiva de los contratos otorgados a Cechsa y otras empresas, al Congreso Nacional a no aprobar contratos lesivos para las finanzas del país, y a la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (Cree) a no permitir que los costos de generación se trasladen a los usuarios finales.

## Generación

**La planta térmica generará en su etapa inicial 180 megavatios a la red nacional de Honduras a base de diésel. Para mediados de 2025, la central va a incrementar su generación de 180 a 240 megas y funcionará plenamente a base de gas natural, según la Enee.**

una presión financiera insostenible para la Enee y el Gobierno, puesto que según el plan de expansión de la red de transmisión la inversión en transmisión para el circuito que alimenta Villanueva alcanza los 166,656,000 lempiras, menciona la investigación.

La organización no gubernamental mencionó que el costo de la nueva generación térmica es superior más de dos veces al costo promedio térmico de 2023, pasando de \$0.149 a \$0.3256/kWh.

En otras palabras, denunciaron

**Postura.** En entrevista anterior con este medio, Christian Sanabria, gerente de Coordinación Técnica de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, precisó que el kilovatio hora de Brassavola costará 12 centavos, dos menos que los 14 que cuestan los kilovatios hora que generan otras plantas a base de búnker. Según el funcionario, se traducirá en un ahorro de “92 millones de dólares solo por el hecho de que se inyecta con gas natural”.

Sobre el impacto de esta planta de energía, la demanda de energía llega a alcanzar en el Valle de Sula, en sus horas pico, entre 700 y 800 megavatios, teniendo un déficit de generación de alrededor de los 120 megavatios.

Con los 180 megavatios de la central térmica Brassavola se cubre el déficit de horas pico y queda también un excedente para tener amortizado o mitigada la demanda que se provoca no solo en valle de Sula, sino que a nivel nacional, sostuvo.

## NARCOTRÁFICO. LLEGÓ A HONDURAS PROCEDENTE DE SUDAMÉRICA



**OPERACIÓN.** En aeronaves de la FAH fue trasladada la cocaína a la capital.

# Hallan 2,875 paquetes de coca en 2 embarcaciones en el Caribe, no hay detenidos

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**La droga era transportada en al menos 110 bultos grandes y uno pequeño en dos embarcaciones tipo Go Fast**

**TEGUCIGALPA.** Un total de 2,835 kilos de cocaína que eran transportados en dos narcolanchas incautadas por miembros del Ejército en los sectores de Palacios, Ibans y Brus Laguna, Gracias a Dios, fueron trasladados en aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) a la base Hernán Acosta Mejía en la capital.

Las dos embarcaciones fueron interceptadas en una operación en el Caribe. La droga era transportada en al menos 110 bultos grandes y uno pequeño en dos embarcaciones tipo 'Go-Fast' detenidas la noche del domingo por elementos de la institución armada y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic),

indicaron las autoridades. La operación antidrogas se llevó a cabo en el departamento de Gracias a Dios. La cocaína incautada llegó a Honduras procedente de Sudamérica. En uno de los navíos fueron encontrados 2,760 paquetes del alucinógeno; otros 75 paquetes fueron hallados enterrados en la arena. Un portavoz de las Fuerzas Armadas dijo que las fuerzas de seguridad continúan buscando más droga a través del escudo terrestre que las autoridades pusieron en marcha en 2014.

El escudo marítimo cuenta con el apoyo de Estados Unidos a través de un guardacostas en aguas internacionales colindantes con las de la nación centroamericana en el Caribe, mientras que el aéreo es ejecutado por Honduras de manera unilateral. Agentes de la Policía Nacional, la Policía Militar de Orden Público y otras ins-

tituciones desarrollan el escudo terrestre.

Hasta el primer trimestre, las autoridades de Honduras habían incautado más de 1,300 kilogramos de cocaína y unos 3 millones de arbustos de coca, según cifras oficiales

Honduras pasó a ser en los últimos años un país en el que los narcotraficantes también procesan droga, principalmente cocaína. Ayer, equipos especializados de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) mediante labor de reconocimiento y búsqueda ubicaron un vivero

con la cantidad de 15,000 plantas de coca con una altura aproximada de medio metro y un metro. La acción policial se realizó en un sector montañoso de la aldea San José, municipio de Olanchito, Yoro. La Policía informó que no hay detenidos en ninguno de los dos hechos.

**Las autoridades hondureñas decomisaron en 2022 unas 15 toneladas de drogas, en su mayoría cocaína, de acuerdo a fuentes oficiales.**

## ROATÁN. HAY TRES DETENIDOS DE LA RED



**CASO.** Angie Peña desapareció el 1 de enero de 2022 en Roatán.

# Fiscalía: red vendió a Angie por \$20,000

**La red se encargaba de traer a Roatán a actores famosos de pornografía y los filmaban con las niñas, según requerimiento**

**TEGUCIGALPA.** Las investigaciones de la Unidad contra la Trata de Personas de la Fiscalía vinculan directamente a la banda "Delta Teams" con la desaparición de Angie Peña en Roatán, Islas de la Bahía, en enero de 2022.

Parte del requerimiento fiscal presentado por el Ministerio Público ante el Juzgado en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción revela que evidencias recabadas durante un operativo realizado la semana pasada en Islas de la Bahía indican que dos de los detenidos vendieron a Peña entre sí por entre 10,000 y 20,000 dólares. Los acusados son los extranjeros Harold Green, William James Murdock y el hondureño Gustavo Trejo, quienes guardan prisión en Támara.

La acusación del MP revela que fue Harold Green quien vendió a Peña a William James. Ambos ciudadanos estadounidenses están bajo arresto a la espera de comparecer en la

audiencia inicial prevista para este miércoles 24 de abril. En enero de este año, al menos dos testigos que trabajaban con los acusados decidieron revelar a los fiscales los detalles de la desaparición de Peña y la implicación de los acusados en su caso. El requerimiento del Ministerio Público en el caso de los tres detenidos por pornografía y trata de personas señala que "Angie Peña está viva y que fue vista por última vez en enero en Roatán".

**Se está buscando al norteamericano Antonio Frank Grayson, quien tiene orden de captura por los mismos delitos, informó la Fiscalía.**

Según un posteo en la red social X del Poder Judicial, los tres son acusados de los delitos de trata de personas en modalidad de venta de personas y asociación para delinquir. La Fiscalía ampliará el delito a tráfico de drogas y armas.

Además está implicado Gary Lee Johnston, un empresario turístico estadounidense que fue detenido en agosto de 2022 por los delitos de pornografía infantil y trata de personas. El día de su arresto, Gary Lee fue encontrado con una menor de 17 años y en su vivienda los agentes encontraron "material pornográfico con niñas y material de abuso infantil" lo que sirvió para darle seguimiento al resto de involucrados.

## PLENO RATIFICAN A TITULAR DE LA SALA CONSTITUCIONAL

Por unanimidad de votos, la Corte Suprema de Justicia ratificó al magistrado Wagner Vallecillo como presidente de la Sala Constitucional. La reunión del pleno fue convocada

tras 46 días de paralización por la presidenta del Poder Judicial, Rebeca Ráquel Obando. Vallecillo mantendrá la titularidad de la Sala Constitucional hasta el 17 de abril de 2025. El pleno también designó a los magistrados que van a presidir la Sala Constitucional por los próximos cuatro años, es decir, hasta el 17 febrero de 2028.

**COMPROMISO.** LA DEUDA ES DE 77.4 MILLONES DE DÓLARES

# Sigue en suspenso la conversión de deuda con Petrocaribe de Venezuela



**VENEZUELA.** El expresidente y asesor presidencial tuvo un encuentro con Nicolás Maduro.

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**Autoridades del gobierno hondureño reconocen que por ahora es difícil regresar a Petrocaribe**

**TEGUCIGALPA.** La conversión de deuda de Venezuela con Honduras por servicios adquiridos con Petrocaribe y un banco venezolano continúa sin llegar a acuerdos, informó el gobierno de Honduras. En 2023, el expresidente Manuel Zelaya Rosales dijo que había un acuerdo verbal con Venezuela para seguir pagando la deuda y el país sudamericano devolvería los pagos en obras en Honduras. No obstante, la vicecanciller de Cooperación Internacional, Cindy

Rodríguez, dijo que “es un tema que no ha avanzado debido a las medidas económicas que tiene Venezuela”.

Hasta el cierre de 2023 Honduras mantenía una deuda de 52.6 millones de dólares (L1,305.8 millones) a Petróleos de Venezuela (PDVSA). A su vez, otro compromiso de 24.8 millones de dólares (L615.7 millones) por una línea de crédito con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes).

Sumando en total una deuda de 77.4 millones de dólares a Venezuela, equivalentes a 1,921.4 millones de lempiras.

El vicecanciller de Política Exterior, Gerardo Torres, manifestó

que “se han hecho una serie de reuniones técnicas a nivel de Secretarías de Finanzas donde se abordó el tema del redireccionamiento de deuda”.

La posibilidad de volver a comprarle combustibles a Venezuela ahora mismo es muy remota, reconoció el vicecanciller Torres.

“Se están haciendo enormes esfuerzos para poder reactivar Petrocaribe, pero sabemos que Venezuela ahora enfrenta todo tipo de bloqueos y sanciones que hace que su actividad económica tenga enormes retos”.

“No se está en la condición necesaria para reactivarse nuevamente”, puntualizó el diplomático

**La deuda con Venezuela se adquirió en 2008 por \$140.6 millones de los que \$110.6 millones fueron con PDVSA y \$30 millones con Bandes.**

## Advierten de campañas políticas prematuras

**CRONOGRAMA.** En la Unidad de Política Limpia se encuentran monitoreando, aseguró uno de sus comisionados

**TEGUCIGALPA.** Los políticos que se encuentran en campaña lo están haciendo de forma prematura y pueden ser castigados, dijo Emilio Hércules, comisionado de la Unidad de Política Limpia.

“Estas campañas son extremadamente prematuras”, acotó Hércules. El comisionado recordó a los políticos que deberán presentar sus estados financieros y mostrar el origen de los fondos.

“Estamos monitoreando permanentemente a las personas que están haciendo campaña en el tiempo que no está contemplado en el período electoral. La Unidad emitió un comunicado a

todos los partidos políticos de que la ley ordena a los movimientos en formación que comiencen a hacer la bancarización debida para poder llevar a cabo la correcta fiscalización”, apuntó.

Las elecciones primarias están planificadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) para el 9 de marzo de 2025, mientras las generales en noviembre de ese año.

**OBRA.** EL IAIP ANALIZARÁ LA PETICIÓN DE DEFENSA



**PROYECTO.** Entre los meses de mayo y junio se prevé lanzar la licitación de la cárcel en Islas del Cisne.

## Piden secretividad en proyecto de cárcel

**“Seguridad nacional” dice el Gobierno para manejar la información relacionada con la construcción en el Cisne**

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Defensa presentó una solicitud para declarar en reserva la información sobre la construcción de la cárcel en Islas del Cisne. Según el escrito presentado al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la petición se hace por motivos de “seguridad nacional”, sin detallar qué aspectos se buscan declarar en reserva.

Al respecto, el comisionado del IAIP, Hermes Moncada, dijo que analizarán la demanda de la Secretaría de Defensa para declararla en reserva.

“Hay un planteamiento de la Secretaría de Defensa por razones de temas de seguridad, nosotros hemos hecho el procedimiento, está en estudio el expediente de méritos bajo el concepto que se tiene que emitir

**En junio de 2023, el Gobierno autorizó dos decretos de emergencias (PCM) para realizar compras directas en torno a la construcción de una megacárcel en la Islas del Cisne.**

la decisión”, acotó Moncada. Recientemente, la Secretaría de Defensa respondió mediante solicitud de información que “el proceso de construcción se encuentra en la etapa de formulación, razón por la cual aún no se tiene el monto para desarrollar el proyecto”.

En tanto, la misma Secretaría de Defensa recordó que el proceso está siendo encabezado por el Instituto Nacional Penitenciario (INP), que clasificó la información como “reservada” mediante resolución No. SO-669-2023.

El INP sigue a la espera que la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna) termine los estudios de factibilidad para anunciar de manera oficial la licitación.

## Retiro de embajador en Israel fue una protesta

**DIPLOMACIA.** El gobierno hondureño había dicho que la decisión se hizo por seguridad del diplomático

**TEGUCIGALPA.** Como manera de protesta y no por seguridad del diplomático se dio llamar al embajador de Honduras en

Israel, Roberto Martínez. En primera instancia se había informado que Martínez debía salir de territorio israelí por el clima de guerra que pasa actualmente ese país, pero esta representa una segunda protesta del gobierno de Xiomara Castro. En 2023 se había llamado a consultas al diplomático, algo que se vuelve a repetir a la espera de las directrices que el gobierno hondureño dé a Martínez. Honduras ha pedido el cese al fuego en el Medio Oriente, mientras Israel ha manifestado estar decepcionada por la postura de Honduras en el tema.

# INTERNATIONAL BALLET COMPANY

Rusia - Japón - Ucrania - Inglaterra - Italia

## PRECIOS Y LOCALIDADES

Platea Delantera	L. 1,700
Platea Posterior	L. 1,200



EL  
**LAGO**  
DE LOS  
**CISNES**

24 DE ABRIL  
TEATRO FRANCISCO SAYBE  
8:00 p.m.

BOLETOS A LA VENTA  
BMTICKET.COM

**BMT**

PATROCINA: **La Prensa**

# SAN PEDRO

**REALIDAD.** LAS CONCESIONES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LLEGAN A SU FIN Y HAY DECISIONES DETERMINANTES QUE SE DEBEN TOMAR

## Empiezan a barajar nombres de aspirantes a la alcaldía

► Los aspirantes a las precandidaturas comienzan a realizar sus cálculos para un próximo periodo que tendrá grandes retos en la ciudad



**PALACIO.** La ciudad actualmente no recibe transferencias gubernamentales y está abandonada por el gobierno, según las autoridades.

**Liseth García**  
doris.garcia@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Un año, nueve meses y dos días le quedan al actual gobierno municipal, pero ya trascienden nombres de sampedranos que quieren convertirse en el alcalde 126 de la ciudad.

Algunos ya comenzaron campaña, otros están en veremos y siguen realizando sondeos para medir la aceptación del pueblo sampedrano.

A cuatro meses para que el Consejo Nacional Electoral convoque a los partidos políticos a elecciones primarias que se realizarán el 9 de marzo de 2025, los aspirantes están sacando ya la mejor cara para las fotografías, publicidad y redes sociales. La nueva administración tendrá que enfrentarse a grandes retos y desde ya diversos sectores piden transparencia en lo que se viene para la ciudad. Finalizarán

### 15

**Personas son las que hasta el momento se mencionan como aspirantes a la precandidatura de la alcaldía por los partidos más numerosos.**

### 8

**De noviembre los partidos políticos deben entregar al CNE las planillas de los movimientos internos que cumplieron los requisitos.**

importantes contratos como la concesión del agua, desechos sólidos y la alianza público privado San Pedro Sula Siglo 21. Deben tomar importantes decisiones que tienen que ver con el sistema de aguas pluviales, tratamiento de las aguas residuales y el libramiento de la ciudad del tráfico pesado que en este momento está pasando factura

a vías como el segundo anillo periférico.

Los sampedranos como Julia Mendoza consideran que se debe dar seguimiento a temas como los macrodistrictos de salud, apoyar la educación, la seguridad y de una vez por todas recuperar el centro de la ciudad. Igualmente, conductores como Martín Ramírez aseguran que cada día el tema vial se agudiza pues aunque se construyan obras, no son suficientes, y el aumento de carros obliga a realizar un verdadero plan de vías.

**Aspiraciones.** El alcalde Roberto Contreras ha mencionado que buscará la reelección si inscriben a Salvador Nasralla como precandidato a presidente por el Partido Liberal, de lo contrario, él se postularía como precandidato presidencial por el mismo partido. Todavía no hay un panorama claro.

Por el Partido Liberal también se menciona al abogado Ángel

Ortiz, el empresario Johnny Canahuati y Fernando Castro hijo. La única mujer que tiene aspiraciones según los liberales es Claudia Amaya, quien en el pasado buscó una diputación. Mientras que por el Partido Nacional trascienden las aspiraciones del exalcalde y actual regidor Armando Calidonio, el empresario Júnior Burbara y el exvicealcalde Osmín Bautista. Por el oficialista partido Libre es donde más nombres se barajan. La listas de aspiraciones la encabeza el actual vicealcalde Omar Menjivar, el diputado Ramón Barrios, el ministro de Gobernación, Tomás Vaquero; el exgerente municipal Osman Chávez, y el político Adelio Amaya. Mencionan también a la diputada Linda Donaire y al también parlamentario Samuel Madrid.

A excepción de Burbara ninguno ha comenzado a realizar campaña abierta, pero no hay nada claro hasta la fecha.

**“La ciudad tiene enormes retos y vienen más”: Lobo**

**Se debe tener una mirada municipal no solo de la zona urbana también de las aldeas y caseríos**

**SAN PEDRO SULA.** El analista y economista Nelson Lobo dice que “cuando uno ve las últimas administraciones uno no diferencia cuando se es candidato y cuando alcalde. Nos da la impresión que nunca dejan de ser candidatos porque se ha vuelto común que ni se han sentado en la silla cuando están pensando en el siguiente periodo”.

Lobo dice que es una línea muy delgada y los sampedranos no saben si habla el candidato o el alcalde. SPS llegó a ser la ciudad que más crecía y fue ejemplo, pero lamentablemente es historia. “Si es el nuevo alcalde o sigue el que está tendremos retos porque hemos retrocedido en seguridad, poca inversión y cada vez el ordenamiento vial es un enorme desafío para la ciudad porque hay un congestionamiento exponencial”. Los alivios no crecen como lo hace el parque vehicular por tanto tendrá que desarrollarse una estrategia bien programada de manera que puedan darse soluciones. Las invasiones en El Merendón es un tema que no quieren tocar por cuestiones políticas, las plantas de tratamiento y a la expectativa que pasará con el manejo de los servicios públicos.



**EXPERTO.** El analista y economista, Nelson Lobo.

**POSITIVO.** UNOS 8,000 NIÑOS UTILIZAN LA APLICACIÓN DE MATEMÁTICAS



**ESFUERZO.** Kelvin Rodrigo Flores ha sido galardonado en diversas ocasiones por su app.

## Joven de Chamelecón es una de las 30 promesas de negocios de Forbes CA

**Kleymer Baquedano**  
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**Kelvin Rodrigo Flores, de 29 años, es el creador de la primera aplicación hondureña de matemáticas**

**SAN PEDRO SULA.** Kelvin Rodrigo Flores Amador (de 29 años), originario de Chamelecón, ha sido merecedor de diversos premios por la creación de la primera aplicación de matemática en Honduras que lleva por nombre Funmath.

El último fue el premio de 25,000 lempiras por el primer lugar en el Bazar Tech, organizado por la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC). La segunda edición del Bazar Tech reunió a más de 60 emprendedores que participaron con proyectos tecnológicos.

Rodrigo fue destacado como una de las 30 promesas de los negocios por Forbes Centroamérica

2024 con su aplicación Funmath, el hondureño es un orgullo para su comunidad y para el país por su proyección social a través de su aplicación que brinda de forma gratuita a los jóvenes estudiantes. Funmath es una aplicación que se puede utilizar sin conexión a internet y tiene una interfaz sumamente agradable a la infancia, está enfocada a las matemáticas de primaria. En este se pueden practicar sumas, restas, multiplicaciones, divisiones, potencias, raíces, múltiplos y divisibilidad, decimales, geometría y fracciones. El juego tiene más de 50 mensajes de felicitación y motivación, dependiendo si el estudiante acertó o falló. Las medallas se acumulan, y cuando el estudiante se conecta a la red, sus estadísticas se suben y se comparan en tabla. Se puede descargar gratis en Google Play.

Rodrigo se siente motivado porque cerca de 8,000 niños han hecho uso de su app, la mayoría en otros países como Panamá, Venezuela, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Guatemala, por medio de alianzas estratégicas con la banca y empresas.

La idea surgió cuando era tutor voluntario de matemáticas en un hogar de niños y no se daba abasto para ayudar a todos. “Entonces pensé en una herramienta, una manera de poder ayudarles y así nació esta aplicación. Funmath lo

**De acuerdo con estudios, solo el 31% de los niños en Honduras tienen acceso a plataformas digitales y más del 60% reprueban matemáticas.**

que busca es contribuir a cerrar esa brecha que existe entre los niños de escuelas privadas que sí tienen acceso a plataformas y que niños de escuelas públicas no tienen, algo que no es su culpa”, dijo. La aplicación es gratuita porque cuentan con organismos patrocinadores.

**EVENTO.** LA PRIMERA EDICIÓN FUE EN TEGUCIGALPA

## Realizarán la Expo Horeca en SPS

**Kleymer Baquedano**  
kleymer.baquedano@laprensa.hn

**El evento estará conformado por conferencias, citas de negocios y la presencia de empresas de otros países**

**SAN PEDRO SULA.** Más de 1,000 personas de la industria de restaurantes, cafés, hoteles y proveedores de servicios de Honduras se darán cita en la Expo Horeca 2024.

Todo está listo para que el 30 de mayo en San Pedro Sula se lleve a cabo la segunda edición de la Expo Horeca, que esta vez reunirá a más de 80 restaurantes, cafés, hoteles y proveedores. El evento contará con conferencistas nacionales e internacionales y un espacio de *networking* donde las empresas podrán reunirse y tener citas de negocios. La primera edición se realizó en Tegucigalpa y contó con la participación de más de 800 personas de la industria.

El evento que reunirá a empresas y profesionales del sector busca fomentar el desarrollo del sector, aumentar su competitividad y contribuir al crecimiento económico de Honduras. El encuentro ofrecerá numerosas ventajas a los asistentes, como la posibilidad de descubrir nuevos productos y servicios, apren-

der de expertos, establecer contactos de valor y conocer de primera mano las mejores prácticas y tendencias del sector. Ligia Illescas, directora y creadora de Expo Horeca, declaró a este rotativo que este año contarán con la presencia de empresas provenientes de El Salvador, Guatemala, España y la embajada de Indonesia, quienes mostrarán sus productos y servicios y buscarán establecer relaciones comerciales en un mercado en constante crecimiento.

Expo Horeca cuenta con el respaldo de Banco Atlántida, el Instituto Hondureño de Turismo, Cohep y Canaturh, entre otros.

**“EL TURISMO ES UNA INDUSTRIA IMPORTANTE QUE DEJA UNA ALTA DERRAMA ECONÓMICA AL PAÍS”**



**GUILLERMO ORELLANA**  
Buró de Convenciones

der de expertos, establecer contactos de valor y conocer de primera mano las mejores prácticas y tendencias del sector.

Ligia Illescas, directora y creadora de Expo Horeca, declaró a este rotativo que este año contarán con la presencia de empresas provenientes de El Salvador, Guatemala, España y la embajada de Indonesia, quienes mostrarán sus productos y servicios y buscarán establecer relaciones comerciales en un mercado en constante crecimiento.

Expo Horeca cuenta con el respaldo de Banco Atlántida, el Instituto Hondureño de Turismo, Cohep y Canaturh, entre otros.



**ACTIVIDAD.** La primera edición de La Expo Horeca en Tegucigalpa reunió a más de 800 restaurantes, cafés, hoteles y proveedores.

## Cámara de Comercio alista feria de empleo

**DEMANDA.** Ya son más de 80 empresas inscritas, las interesadas pueden llamar al número 2561-6100

**SAN PEDRO SULA.** La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) alista una feria de empleo en Expocentro. La cita es el 16 de mayo en Expo-

centro de San Pedro Sula, en un horario de 8:00 am a 2:00 pm. Aunque la CCIC aún alista los detalles de la jornada laboral, ya cuentan con la inscripción de más de 80 empresas participantes de todos los rubros.

Tatiana Paz, gerente de comunicaciones de la CCIC, declaró que desde hace una semana abrieron el proceso de inscripción,

### Dato

**En la bolsa de empleo de la CCIC reciben un promedio mensual de 100 plazas. Atienden las solicitudes de un promedio de 30 a 50 empresas y reciben un promedio de 700 currículos al mes.**

por lo que hay tiempo para que todas las empresas que requieren personal puedan registrar. “Nuestra aspiración es que se sumen empresas de la zona norte y no solo limitarlo a San Pedro Sula, queremos que tenga cobertura en municipios de Villanueva, Choloma, El Progreso, que tienen actividad económica considerable”, dijo.

# Dinero & Negocios

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ATRASADOS POR GENERACIÓN

**Comportamiento** Casi el 75% del total de los créditos activos se encuentran entre las generaciones Millennial y X. Los montos promedio de créditos atrasados más altos con L95 mil y L104 mil corresponden a las generaciones X y Baby Boomer.

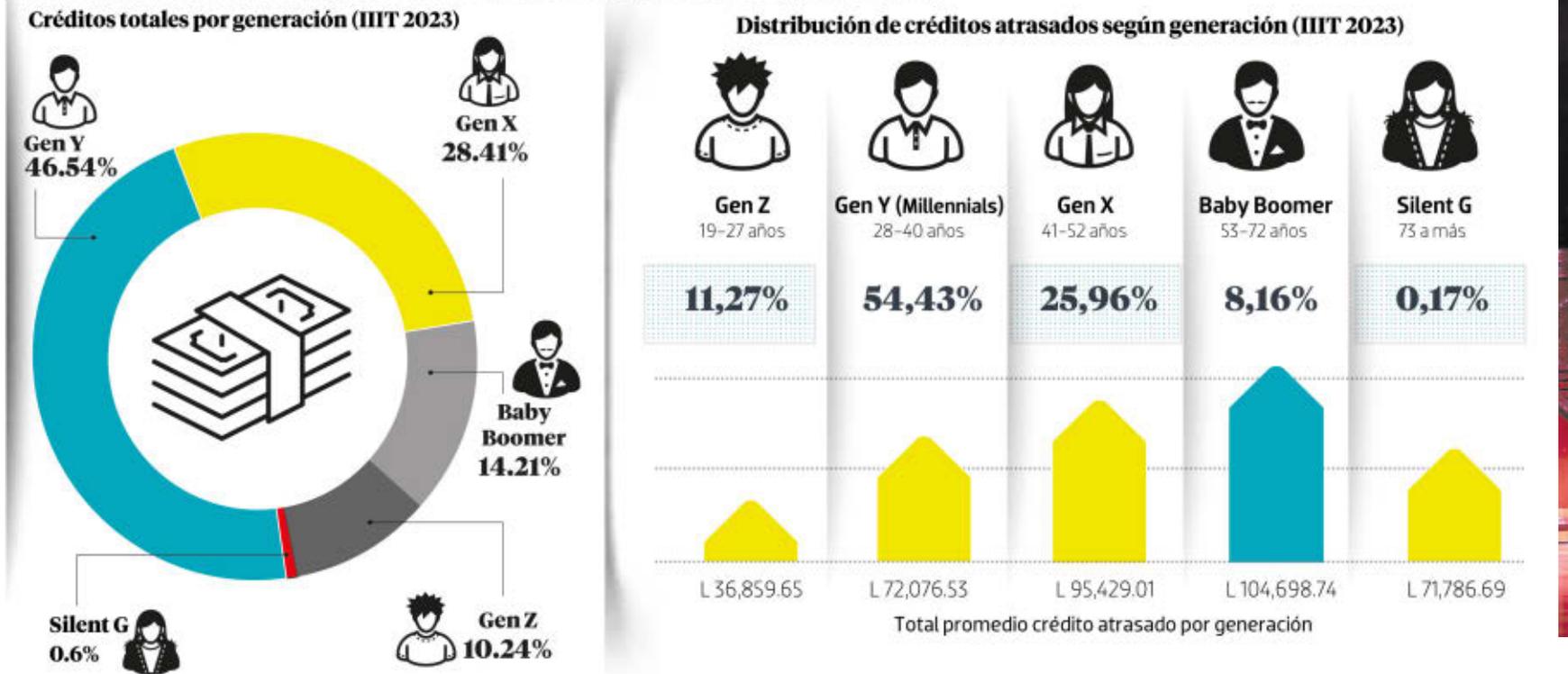


GRÁFICO LA PRENSA // MANUEL RODRIGUEZ

FUENTE: UNAH / IIES / EQUIFAX

## Generación Y y X concentran el uso del crédito



**Demanda** Las personas entre 28 y 40 años tienen el 46.54% de los créditos mientras que en el rango de edad de 41 y 52 años se concentra el 28.41%, de acuerdo con un estudio

◀ **CARTERA CREDITICIA** Suyapa Martínez, de Equifax, revela que 7% de la mora es incobrable sobre 180 días, con un promedio de deuda de 140,000 lempiras.

### Luis Rodríguez

Las personas de las generaciones X y Y son las que más utilizan el crédito en el sistema financiero y en el sector comercio de Honduras. Así lo revela el segundo “Estudio del comportamiento del crédito de los hondureños 2023”, elaborado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-UNAH) y Equifax, el que fue presentado la semana anterior. Al tercer trimestre de 2023, el 46.54% de los créditos están concentrados en la

generación Y (personas entre 28 y 40 años) mientras que la generación X (personas entre 41-52 años) tiene el 28.41%. Estas dos generaciones concentran el 74.95% del uso del crédito.

No obstante, el estudio indica que las generaciones Millennial, Y y X tienen los montos promedio de créditos atrasados más altos con 72,076.53 y 104,698.74 lempiras, en promedio.

El informe de IIES-UNAH y Equifax señala que 1,162,428 personas están al día con sus créditos (85.9% del saldo total), mientras que 191,499 están en morosidad (14.1%). En total 1,353,927 personas

### Responsabilidad Las mujeres son mejores pagadoras

**Cartera.** El informe de IIES-UNAH y Equifax indica que 586,830 mujeres están al día con sus créditos en el sistema financiero y en el sector comercial, superando la cifra de hombres que es de 575,598.

tienen créditos en la banca y en el comercio. Nancy Ochoa, jefe del Departamento de Banca y Finanzas de la UNAH, sostiene que el objetivo del estudio es que sirva como base a personas, empresas, instituciones y gobierno para generar planes, proyectos y políticas que apoyen la inclusión financiera.

Para la directora Comercial de Equifax Honduras, Suyapa Martínez, desde la perspectiva de género la distribución del crédito es equitativa, pero los hombres, con 57.14% de los préstamos atrasados, superan a las mujeres.

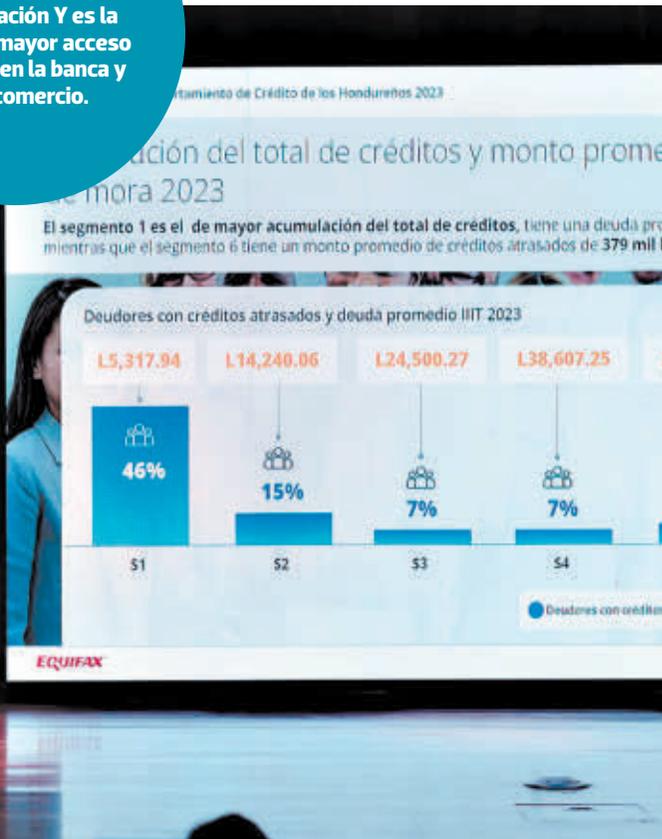
Cifras preliminares de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) indican que al pasado 29 de febrero el saldo de la cartera crediticia del sistema financiero ascendió a 602,177.5 millones de lempiras. La banca comercial concentra 576,400 millones de lempiras. En el informe “Radiografía del consumidor financiero”, el que fue presentado por Equifax en junio de 2022, se reveló que estas dos generaciones agrupaban el 80.11% del uso del crédito. La generación Y tenía el 47.54% y la X el 32.57%.

STAFF

EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO  
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA  
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA  
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



NATIVOS DIGITALES  
La generación Y es la que tiene mayor acceso al crédito en la banca y en el comercio.



**CUMPLIMIENTO DE PAGO.** Representantes del IIES-UNAH y Equifax destacaron que el 86% de los hondureños están al día con sus créditos, mientras que el restante 14% están en morosidad.

**Caracterización**

De acuerdo con el estudio, en materia de crédito al sector privado en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) se observó un crecimiento de 5.8% al pasar de 63.3% a 69.1% entre 2022 y 2023. En el segmento de la población con créditos, el 68% está en los rangos inferiores a 30,000 lempiras, mientras que el 16% tiene créditos con saldos superiores a 100,000 lempiras.

El análisis del IIES-UNAH y Equifax revela que desde una perspectiva de género hay una paridad en la colocación de créditos: 49.41% son mujeres y 50.59% son hombres. Agrega que el promedio del crédito para las mujeres es de 60,810 lempiras (40.6%) y 88,915 para los hombres (59.4%). “En cuanto al promedio de deuda se muestra una diferencia de 28,105 lempiras”, según el estudio. Respecto a los

deudores morosos, el 42.86% son del sexo femenino y 57.14% del sexo masculino. El estudio concluye que las mujeres son mejores pagadoras, ya que el 87.73% están al día y apenas 12.27% están en mora, mientras que el 15.97% de los hombres son morosos.

**Conclusiones**

El segundo estudio se realizó en un contexto donde la economía hondureña muestra un comportamiento resiliente y a la vez favorable.

“Pese a factores externos no alicientes, en materia crediticia se observa una tendencia estable desde el 2020 a la fecha, ya que el 22% de la población mayor de edad tuvo acceso a un crédito en el sistema financiero regulado y no regulado”. La principal fuente de financiamiento es el sistema bancario comercial, ya que 8 de cada 10 préstamos son colocados por este sector, de acuerdo con el estudio ●●

**LAS CIFRAS**

**40,910 lempiras** es el promedio de la deuda en mora en Cortés, de acuerdo con el estudio.

**36,426 lempiras** es el monto promedio del crédito en mora de los usuarios en Francisco Morazán.

**35,290 lempiras** es el promedio del crédito en situación de mora de las personas que radican en Yoro.

**El 36% de los usuarios de créditos residen en la región centro-oriental.**

**La zona nor-occidental concentra el 31% de las personas que tienen créditos.**

**En corto**

**CCIT capacitará en SPS sobre los contratos de trabajo**

**Evento.** La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) invita este 9 de mayo al seminario “Contratación laboral: las implicaciones legales de los contratos”.



**La exportación de la maquila aumentó 6.53% a febrero 2024**

**Tegucigalpa.** El valor exportado de la maquila hondureña alcanzó 842.9 millones de dólares en el primer bimestre de 2024, con una alza interanual de \$55.1 millones (\$787.8 millones), equivale a 6.53%. En prendas se exportaron \$595.4 millones y \$247.5 millones en arneses.

**Importación de carburantes y aceites suman \$395 millones**

**Factura.** La importación de combustibles y lubricantes sumó \$395.5 millones a febrero de 2024, de los que \$365.9 millones fueron carburantes.



**FINANCIAMIENTO**

**APOYO.** BID canalizará más recursos a la región

**Washington.** El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), después de ampliar en \$3,500 millones el capital, espera aumentar la canalización de fondos a los países de \$8,000 a \$19,000 millones anuales.

**LAS CIFRAS**

**7,183** Millones de dólares sumó el saldo de las reservas internacionales del Banco Central de Honduras al pasado 19 de abril.

**1,560** Millones de dólares, en promedio, es el equivalente a cada mes de importación de bienes y servicios en Honduras.

**FMI destaca progreso del país en tema económico**

FOTO: LA PRENSA



Aún no hay fecha para la próxima revisión del acuerdo.

**Luis Rodríguez**

**TEGUCIGALPA**  
El Gabinete Económico y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han analizado en Washington los avances de Honduras en materia económica. Rebeca Santos, presidenta del Banco Central de Honduras, dijo a D&N que “el FMI reconoce el buen momento de la economía hondureña”.

Agregó que el director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Rodrigo Valdés, ha reconocido los logros del país en materia económica.

Las cifras analizadas son el crecimiento del PIB en 2022 (4.1%) y en 2023 (3.6%), así como las proyecciones de 3.5%-4.5% para 2024-2025. Otro indicador abordado fue la reducción de la tasa de pobreza en 11.9% al bajar de 76% a 64.1% entre 2021-2023.

También se destacó el crecimiento de la inversión extranjera directa de 920 a 1,076 millones de dólares entre 2022-2023.

Santos señaló que los equipos del FMI y del Gabinete Económico trabajarán en las próximas semanas en los resultados macroeconómicos e indicadores de desempeño para la siguiente revisión del acuerdo stand-by vigente ●●

# EDITORIAL

## El español y el libro

El mundo hispánico, de ambos lados del Atlántico, celebra hoy otro aniversario del día consagrado a la lengua común que vincula a los pueblos de ambas márgenes del "mar océano", sin olvidar que tanto en España como en la América española se hablan muchas otras lenguas por parte de grupos étnicos aborígenes, si bien las mismas deben ser protegidas a fin de evitar su eventual extinción, tal como ya ocurrió con el lenca.

Durante la etapa de la conquista y colonización del subcontinente americano, fueron los misioneros católicos los que se encargaron, simultáneamente, de destruir aspectos culturales indígenas y de poner por escrito, en gramáticas, tales idiomas autóctonos, en labor paralela destructiva y constructiva.

El español presenta una variedad de acentos, modismos, giros idiomáticos específicos de cada nación, que enriquecen su enorme diversidad dentro de la unidad estructural esencial.

Lingüistas nacionales y extranjeros han realizado aportes significativos que merecen ser reconocidos, además de literatos de nota que, con sus obras, han divulgado lo que constituye Honduras y lo hondureño. Recordemos algunos: Antonio R. Vallejo, Alberto Membreño, Elba Nieto, Atanasio Herranz, entre los y las primeras; Ramón Rosa, Juan Ramón Molina, Lucila Gamero, Froylán Turcios, Rafael Heliodoro Valle, Clementina Suárez, Alfonso Guillén Zelaya, Argentina Díaz Lozano, Medardo Mejía, Roberto Sosa, Óscar Acosta, Rafael Murillo Selva, Roberto Castillo, Julio Escoto, hombres y damas de letras, algunos traducidos a otras lenguas, recipientes de premios internacionales.

La fundación de la Academia Hondureña de la Lengua en 1948 ha permitido la creciente impartición de talleres y seminarios con la participación de docentes, publicación de obras, asistencia a congresos, defensa y divulgación del español.

El surgimiento de editoriales públicas y privadas igualmente ha constituido un medio eficaz de divulgar el pensamiento de nuestra intelectualidad en distintos géneros literarios. Asimismo, el montaje, ya institucionalizado, de ferias del libro con periodicidad anual en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Pese a la carencia de adecuados y permanentes respaldos institucionales, al reducido número de lectores respecto al total poblacional, a los crecientes costos de impresión, continúan activas en su noble misión cultural. Aquella excitativa formulada por José Cecilio del Valle de adquirir libros continúa presente y vigente hasta la actualidad. Jorge Luis Borges lo advirtió: "El libro nunca perecerá".

## EL PAÍS DE LOS AUSENTES



## SUBE Y BAJA



↑ JERRY BENGTSON  
**Jugador**

En el 90+6 del partido contra el Motagua, salvó a su equipo Olimpia de su tercera derrota en línea. Con su gol, marcó el empate 2-2.



↑ QUINTÍN SORIANO  
**Alcalde de Choluteca**

Desistió de sus aspiraciones presidenciales por el Partido Liberal, ya que, según dijo, el candidato de ese partido será el periodista Eduardo Maldonado.



↓ XAVI HERNÁNDEZ  
**DT del Barcelona**

Entró a la historia al convertirse en el segundo entrenador del equipo catalán que en 122 años pierde 4 partidos oficiales consecutivos contra Real Madrid.



↓ DONALD TRUMP  
**Expresidente de EE UU**

En el primer día del juicio en su contra, la fiscalía de Manhattan lo acusó de orquestar un plan delictivo para cometer fraude electoral en 2016.

## HOY EN LA HISTORIA



## 23 DE ABRIL

En un 23 de abril, pero de 1844, comienza la publicación de los Anales de la Universidad de Chile, la obra periódica en español más antigua de América.

1348.- El rey Eduardo III de Inglaterra crea la Nobilísima Orden de la Jarretera.

1516.- Proclamación de la Ley de Pureza a la cerveza bávara por parte del duque Guillermo IV de Baviera.

1521.- Las tropas de Carlos I derrotan a las fuerzas acaudilladas por Juan de Padilla en Villalar (Valladolid).

1563.- Colocación de la primera piedra del Monasterio de El Escorial, en Madrid.

1616.- Los restos mortales de Cervantes son enterrados en la iglesia de las Trinitarias, en Madrid.

1616.- Muere William Shakespeare, dramaturgo inglés.

1848.- Los franceses votan por primera vez de acuerdo con el sufragio universal establecido en el país.

1919.- La Asamblea Nacional francesa aprueba la jornada laboral de ocho horas.

1925.- Primera edición de El Quijote en sistema Braille.

1951.- Inicio en México el primer Congreso de Academias de la Lengua Española.

1968.- Sudáfrica es excluida de los Juegos Olímpicos de México por su política de apartheid.

1976.- Se concede por primera vez el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, que recae en esa edición en el escritor Jorge Guillén.

1982.- Lanzado al mercado el ZX Spectrum, uno de los ordenadores más populares de los años 80.

1986.- Oleada de 23 suicidios de jóvenes en Japón después de que lo hiciera la cantante "pop" Yukito Okada, de 18 años.

1995.- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declara El Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor.

2005.- Se publica el primer vídeo en Youtube.

2018.- Un atropello masivo en Toronto (Canadá) causa al menos diez muertos y 15 heridos.

2022.- La Unión Europea obliga a las plataformas digitales a controlar sus contenidos y retirar los ilegales.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

Nelson García,  
Lastenia Lanza,  
Jefes de Redacción  
Zayra Caballero  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
Tania Corona,  
Jessica Figueroa,  
Cinthya Ortiz,  
Danilo Bustillo y  
Germán Briceño



Modelo periodístico:  
Sol361-Cases i Associats  
Con los servicios de  
prensa de: AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

San Pedro Sula:  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

TELÉFONOS:  
PBX  
2508-3000, 2553-3101  
Redacción 2552-0082  
Suscripciones 2552-3646  
Publicidad y clasificados  
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

TELÉFONOS:  
PBX  
2236-6000, 2276-3000  
Suscripciones  
2236-7679, 2276-3002  
Publicidad y clasificados  
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:  
<http://www.laprensa.hn>  
Correo:  
redaccion@laprensa.hn  
Miembro de la Sociedad  
Interamericana de  
Prensa (SIP)

## Exoneraciones: aranceles y el ISV (II)



**José Azcona**  
OPINION@LAPRENSA.HN

Colombia tiene un sistema único de Sociedades de Comercialización Internacional, con exoneración del impuesto sobre la venta (ISV) y arancel en importaciones, ya que exportan su producción. La exoneración es para importación de insumos y facturación de venta internacional, nada más.

Sobre la producción agrícola, al ser exenta del impuesto sobre la venta, la venta nacional, no hay necesidad de un régimen especial, sino de exoneración de impuestos de importación de forma general a todos los insumos (semillas, fertilizantes, maquinaria agrícola, y otros) para la producción agrícola. Esto evita a los agricultores, en su mayoría pequeños, los costos onerosos y la dificultad, producto de la geografía de acceder a regímenes especiales. Con esto se evita la pérdida de competitividad en la agricultura.

Sobre la contratación estatal, ya hemos descrito en otros lugares que no es conveniente aplicar ningún tipo de exoneración fiscal, incluyendo su efecto en la estructura de costos.

En el sector turismo está la complejidad de que la mayoría de los bienes importados son de equipamiento que por tanto se deprecian, y no se transfieren al ISV. Un mecanismo de depreciación acelerada podría servir para este sector.

Conviene estudiar si se deja solo para lo actualmente cubierto en maquila un régimen de exoneración con órdenes exentas específicas (la territorialidad lo permite); en otros casos conviene desgravar la totalidad de los insumos de uso exclusivo para la producción y mecanismos de depreciación acelerada.

Entre más sencillo sea el régimen, menos posibilidad habrá de abuso y más facilidad habrá para que los más pequeños y menos "conectados" puedan beneficiarse y competir en igualdad.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Me lo contó el barbero



**Renán Martínez**  
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

**"ADEMÁS DE SABER CORTAR CABELLO Y AFEITAR, UN BUEN BARBERO DEBE TENER UN MAR DE CONOCIMIENTOS, SER UN TODÓLOGO"**

Sabemos que el peluquero, o peluquera, es una persona que se dedica a cortar y arreglar el cabello, barba, cejas y bigotes a sus clientes. Sin embargo, mi barbero, Gerardo Borjas, considera que es algo más que eso por las experiencias y la interconexión que mantiene con personas de diferentes caracteres y culturas a las que brinda sus servicios. El barbero o figaro debe estar bien preparado para enfrentarse verbalmente a cada uno de sus clientes porque los hay afines a la política, a los deportes y a temas de cultura general.

"Hay que tener mucho cuidado para no entrar en controversia con ellos, porque algunos son obcecados y se corre el riesgo de perderlos como clientes, a excepción de aquellos con los que se tiene mucha confianza", dice Gerardo. Es lo mismo que sucede con simpatizantes de determinado candidato político con el que se obsesionan sin importarle si es o no el más conveniente para el país. Estos prosélitos ni siquiera conocen la ideología o el ideario de su partido o movimiento político. El peluquero citó el caso de un profesor que defendía a capa y espada el sistema socialista, pero cuando él le preguntó cuál era el verdadero nombre del Che Guevara y cuál era su profesión, no supo contestar. Si no sabía eso tan elemental del icónico guerrillero, es de suponer que no había leído tampoco sobre "El capital" de Karl Marx. De tal manera que además de saber rapar y afeitar, un buen barbero debe tener un mar de conocimientos aunque sea con una poca de profundidad a fin de poder dialogar con legos, letrados, fanáticos y desapasionados. En términos figurados debe ser, además de amigo, psicólogo, confidente, entrenador de fútbol, analista político, asesor financiero, terapeuta, en fin, un "todólogo".

En cierta ocasión llegó a la barbería un técnico automotriz muy preocupado porque tenía en su taller

el carro de un cliente exigente al que no hallaba la falla por mucho que le buscara con su larga experiencia en el oficio. Gerardo notó mucha tensión en su cliente y en vez de ahondar en su angustiada plática, le habló de otros temas alejados del problema. Al día siguiente el mecánico lo llamó para contarle, alegre, que ya había logrado reparar el vehículo. Lo que le estaba faltando era relajarse y la plática del barbero le había ayudado mucho en eso.

María Elena Rivera, una de las pocas mujeres que se dedican a la barbería en San Pedro Sula, tuvo una experiencia diferente. Una noche la llamaron a su casa para que fuera a rasurar a un conocido personaje de la ciudad, asiduo cliente suyo, con quien compartía pláticas sabrosas. Esa llamada no tenía nada especial pues María Elena también suele atender clientes a domicilio. El caso fue más bien tétrico, pues esta vez la persona a la que iba a afeitar acababa de morir tras una larga enfermedad. Para ella fue la forma más extraña de despedir a un cliente y amigo, pues ya no escuchaba sus bromas y ocurrencias cuando lo estaba rasurando. Antes de la pandemia la peluquería "María Elena" estaba en el centro de la ciudad. Allí llegaban empresarios, periodistas y locutores a quienes la barbera no solamente les cortaba el pelo, sino que también hacía gozar con sus bromas picarescas. El único incidente desagradable que ha tenido en su vida de peluquera fue el que le ocurrió cuando, por un descuido, le cortó un pedazo de oreja a un ingeniero. Pero no fue culpa de ella, sino del cliente, quien se movió bruscamente mientras dormitaba. Por eso él no se enojó, más bien bromeó al despedirse: "Mañana vuelvo para que me empareje la otra oreja". En efecto, siguió llegando, pero prefirió platicar a dormirse en el sillón giratorio en el que se han ventilado tantas historias.

## Milei acerca a Argentina a la Otan



**Juan Verano**  
AGENCIA EFE

**"ACTUALMENTE, ARGENTINA, COLOMBIA Y BRASIL GOZAN DE LA CATEGORÍA DE 'ALIADOS IMPORTANTES NO-OTAN' DE LA ORGANIZACIÓN"**

La cercanía del presidente Javier Milei con los aliados occidentales; la buena sintonía con Estados Unidos y con el probable candidato republicano a la presidencia, Donald Trump; y su rol activo en favor de Ucrania en los primeros meses de mandato son claves para que pueda prosperar la solicitud de Argentina para convertirse en "socio global" de la Otan.

Por evidentes razones geográficas -el espacio de la Otan es la zona norte del océano Atlántico-, el estatus de "socio global" es el mayor grado de asociación con la Otan al que puede aspirar el país suramericano.

Desde 2022, en los últimos compases de la Presidencia del conservador Iván Duque (2018-2022), Colombia es el único país de América Latina con el rol de "socio global" de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan), un alineamiento internacional con Estados Unidos y sus aliados europeos que no ha sido puesto en duda por el actual mandatario colombiano, el izquierdista Gustavo Petro. Actualmente, Argentina, Colombia y Brasil gozan de la categoría de 'aliados importantes no-Otan' de la organización. En el caso argentino, este rol está vigente desde 1998.

El experto en geopolítica y defensa Fabián Calle le dice a EFE que la potencial admisión de Argentina -proceso que podría culminarse en dos o tres años- conllevaría que el país tuviese "un rol más activo en lo relativo a planificación diplomática, seminarios, intercambio de oficiales, ayudas técnicas o colaboración en eventuales operaciones de paz o de estabilización".

Además, el exasesor del Ministerio de Defensa asegura que el nuevo estatus es "un sello de calidad" para las Fuerzas Armadas de Argentina.

"(La solicitud de adhesión como "socio global") va a permitir que se incorporen más fácilmente ciertas tecnologías", dice Calle al ser preguntado por los efectos prácticos de este potencial nuevo rol que ya ocupan países como Australia, Japón o Nueva Zelanda. En última instancia, el actor de la Otan que podría ver con más suspicacias la incorporación de Argentina sería Reino Unido, con quien el país suramericano mantiene desde hace más de dos siglos un litigio diplomático por el control de las islas Malvinas, que llevó a ambas potencias a enfrentarse en una guerra por el archipiélago en 1982.

"Esta postulación es un producto más favorable a la Administración Milei", asegura a EFE Bruno Tondini, profesor de Derecho Internacional de la Universidad Católica y de la Universidad Nacional de La Plata y experto en asuntos relativos a las islas Malvinas. "Es claro que, en el ámbito de la OTAN, conviven Estados que tienen conflictos", asegura en referencia a la disputa territorial entre España y Reino Unido por el enclave de Gibraltar. Según Tondini, la solicitud de incorporación a la alianza "no implica ningún cercenamiento al reclamo de soberanía de Argentina" y, de hecho, Reino Unido -en una suerte de limbo político tras el 'brexit'- podría ver puestas en cuestión sus posiciones diplomáticas respecto al archipiélago. Más allá del Atlántico meridional, los analistas coinciden en que esta nueva decisión del Ejecutivo de Milei certifica su "giro diplomático" en dirección a Estados Unidos, Israel y sus aliados; siguiendo a la retirada de Argentina del bloque de países emergentes (Brics) -al que el Gobierno del peronista Alberto Fernández (2019-2023) había acordado ingresar a principios de este año- o a su progresivo alejamiento de China.

# VIVIR

ESCÁNDALO

## ANA BÁRBARA DEFIENDE A SU PROMETIDO

La madre de la cantante afirma que su yerno, Ángel Muñoz, maltrata a sus nietos



Staff  
redaccion@laprensa.hn

**MÉXICO.** Ana Bárbara respondió a las declaraciones de su madre, María de Lourdes Motta, quien acusa a Ángel Muñoz, prometido de la cantante, de distanciarse de su familia debido a su postura contra el presunto maltrato de sus nietos.

Durante su encuentro con los medios de comunicación de México, incluyendo el programa Hoy, la cantante fue interrogada sobre las declaraciones de su madre respecto a su pareja. “Pues como no la he visto, no tengo respuesta al respecto”, respondió Ana Bárbara a los periodistas presentes.

La petición de su madre de poder ver a sus nietos. Cuando se mencionó la petición de su madre para que Dios le permita ver a sus hijos unidos nuevamente, la cantante replicó: “Lo único que te puedo decir es que mi madre, es mi madre, y más allá de todo siempre va a haber amor, las diferencias son otras cosas”, aseguró la intérprete de “Bandido”.

Sobre el relato de María de Lourdes acerca de su supuesta expulsión violenta de la casa de su hija en Los Ángeles por defender a sus nietos del presunto maltrato del novio de la cantante, Ana Bárbara comentó:

“No lo sé mi amor, la verdad no tengo ni idea, yo venía volando si se dan cuenta ¿no?, oigan me tengo que ir, sabes que les agra-

dezcó siempre”.

Ante este nuevo escándalo, la cantante destacó que no puede controlar este tipo de situaciones, ya que están fuera de sus manos, pero recalzó que cuenta con el apoyo de su prometido para lidiar con estos problemas. “Pues el amor, ¿qué te digo?, el amor también, tengo mucho amor en mi vida, y a pesar de lo que está pasando hay mucho amor, tengo a mi pareja. Imagínate que a ti te estén acrobillando a cada rato, pues sería muy pesado y más que tu sabes, Ángel, ya se los dije, es una persona maravillosa y voy a estar con él y él conmigo porque nuestra pareja es fuerte y está basada en el amor”, fueron sus palabras para los reporteros.

**SÉPALO**

**La artista mexicana mantiene una relación desde hace más de 10 años con Ángel Muñoz. Su prometido nació el 1 de abril de 1986 y ha trabajado como policía.**

Polémicas declaraciones. En el programa “De primera mano” se dio a conocer una carta en la que la mamá de Ana Bárbara relata que ha sido testigo del maltrato que han sufrido sus nietos por parte de Ángel Muñoz, incluso, cuenta que en una ocasión por defenderlos fue sacada violentamente de la casa de su hija, por lo que desde entonces están distanciadas. “Hay muchas evidencias que respaldan los maltratados, fui expulsada violentamente de la casa de mi hija por defender a mis nietos, desde entonces ha habido un distanciamiento muy doloroso entre mi hija y yo”.

En la misiva, la señora Lourdes señala que la pareja de Ana Bárbara encabeza una campaña difamatoria en contra de su hijo

## David Beckham demanda a Mark Wahlberg y este responde

**DELICADO.** El exfutbolista está demandando a Mark Wahlberg por presunto fraude

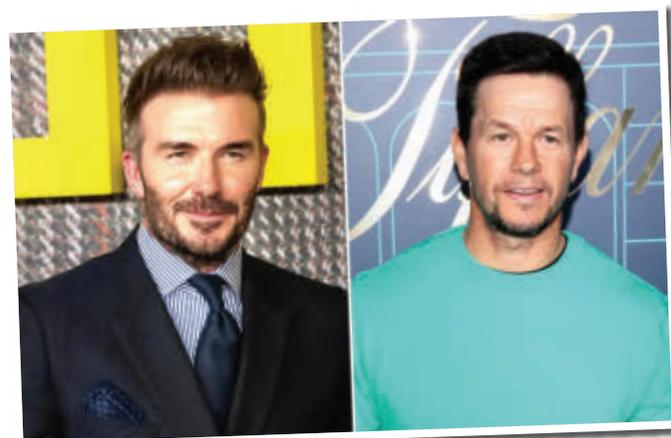
**EUA.** David Beckham demandó a Mark Wahlberg por presunta conducta fraudulenta al no respetar un acuerdo comercial. Según informes del diario The Sun, la demanda presentada por

el exfutbolista plantea que la empresa F45 Training, cuyo copropietario es la estrella de “Ted”, habría causado que la firma de Beckham perdiera cerca de 10 millones de dólares en acciones, luego de ser retenidas antes de que su valor se desplomara.

En la querrela, Beckham está demandando a Wahlberg, la

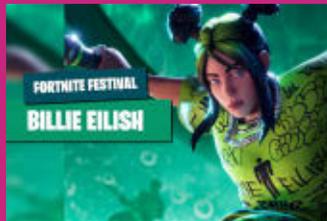
empresa del actor y a los fundadores de los gimnasios que constituyen F45 Training, Adam Gilchrist y Rob Deutsch.

David Beckham se hizo amigo de Wahlberg después de mudarse a Beverly Hills. Tiempo después se constituyó la unión de ambos en temas de negocios, las cuales al no resultar exitosas culminaron con la amistad entre ambos.



**DEFENSA.** Como respuesta a la demanda, Wahlberg solicitó desestimar el caso, alegando que son errores de David Beckham.

# ★ Show



**COLABORACIÓN**  
**LA CANTANTE BILLIE EILISH ESTARÁ HOY EN EL VIDEOJUEGO FORTNITE FESTIVAL**  
Billie Eilish anunció en redes sociales que su colaboración con el videojuego Fortnite Festival era un hecho; además, mostró la "skin" de su personaje con el cual se presentará. El avatar muestra a Billie con el cabello verde con negro.



## ILUSIÓN ENAMORADA DE NUEVO

Ana Bárbara se comprometió en 2020 con Ángel Muñoz, un hombre 15 años menor que ella. Ambos suelen compartir fotos disfrutando en familia.



(Francisco Ugalde) en represalia por haber denunciado los maltratos a sus nietos "que a mí me constan y por reclamar la coautoría de las canciones"; la cantante y su hermano mantienen un pleito por la autoría de varios temas. La madre de Ana Bárbara desea que su hija recti-

**CERCA DEL ALTAR**  
**El 17 de julio de 2020, Ana y Ángel anunciaron públicamente su compromiso. La pareja se comprometió durante una íntima cena en Los Ángeles.**

**"Ángel es una persona maravillosa y voy a estar con él y él conmigo porque nuestra relación es fuerte y está basada en el amor"**

**ANA BÁRBARA**  
Cantante mexicana

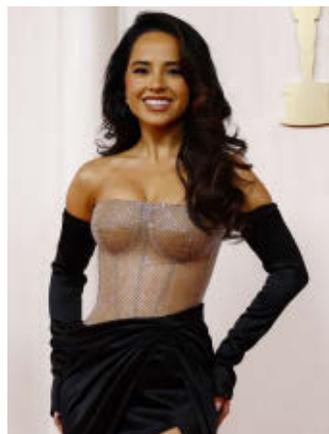
fique su actuar y que lo haga pronto por sus hijos, ya que no puede permitir que su pareja Ángel Muñoz los siga maltratando y humillando. "Las acciones de mi hija son irreconocibles sólo deseo sinceramente que tenga la voluntad de rectificar con sus hijos a tiempo, ellos son lo más importante, y quienes han sido maltratados y humillados por este sujeto que está desesperado por silenciar la verdad".

**Pasado delictivo.** En la carta afirma que Ángel Muñoz tiene un historial delictivo y de manipulación, pues estuvo en la cárcel en 2018, ha cometido atropellos que saldrán a la luz, además de que mintió cuando llegó a la vida de Ana Bárbara, pues se presentó con un nombre falso para ocultar que era un hombre casado y que vivía con su esposa, mentira que la cantante Ana Bárbara le perdonó y la familia respetó tal decisión.

## Becky G conducirá los Latin AMAs

**CITA.** La gala de los premios Latin AMAs se realizará el próximo 25 de abril

**EUA.** La cantante estadounidense de raíces mexicanas, Becky G, engalanará el escenario de los próximos Latin American Awards 2024 como la conductora oficial de la ceremonia.



**ESTRELLA.** Becky G aprovechará para cantar su nuevo tema.

Además, la joven de 27 años actuará dentro de la gala, donde interpretará su más reciente sencillo, "Mercedes", junto al mexicano Oscar Maydon. "Ser anfitrión y actuar en los Latin AMA, justo después del lanzamiento de 'Mercedes', es como entrar en un torbellino de emoción y creatividad", reconoció Becky G en un comunicado de prensa. "Es una celebración de logros pasados y aspiraciones futuras, todo ello envuelto en un evento vibrante que honra nuestra música", agregó.

## REGRESO. LA ARTISTA REAPARECE EN REVISTA

# Celine Dion posa en 'topless' para Vogue

**ADEMÁS.** La cantante habló de su salud relacionada con su lucha contra el síndrome de la persona rígida

**EUA.** Luego de que sorprendiera a medio mundo tras su aparición en la pasada gala de los premios Grammy, entregándole un galardón a Taylor Swift, Celine Dion reaparece ahora posando para la revista Vogue Francia.

Además, comparte en una extensa entrevista su estado de salud actual, relacionado con su lucha contra el síndrome de la persona rígida, diagnóstico que difundió en 2022. La canadiense luce como una súper modelo, posando en la portada de la revista con un look "topless" y una camisa blanca, muy elegante, de Balenciaga, todo mientras se cubre el pecho con una mano.

La sesión de fotos, que ya dio la vuelta por internet, fue ideada por el famoso estilista Law Roach y el fotógrafo de las estrellas, Cass Bird. La imágenes forman parte de la edición de mayo de la publicación. Sobre su diagnóstico del síndrome de la persona rígida (SPS), un trastorno neurológico poco común que afecta la rigidez muscular y provoca espasmos, la cantante dijo que sigue luchando contra este día a día. "Estoy bien, pero es



**DIVA.** "¡Ella está de vuelta! Celine Dion está haciendo su gran regreso en la portada de nuestra edición de mayo", publicó Vogue.

**Tratamiento.** Dijo que su lucha diaria la enfrenta sometiéndose a terapia deportiva, física y vocal hasta cinco días a la semana.

mucho trabajo. Lo estoy tomando día a día. No he superado el enfermedad, ya que todavía está dentro de mí y siempre lo estará", explicó. "Espero que encontremos un milagro, una manera de curarlo con investigación científica, pero por ahora tengo que aprender a vivir con ello".

## Kim producirá una serie para Netflix

**SINOPSIS.** La serie sigue la historia de una joven católica que cambia de colegio

**EUA.** Kim Kardashian consiguió un proyecto más en su carrera como productora de cine y televisión, luego de que una pelea entre gigantes del entretenimiento que buscaban ser el ele-

gido por la "socialité" para la realización de su próxima serie Calabasas. De acuerdo con información del portal Deadline, el proyecto terminó en manos de Netflix después de que la famosa recibiera ofertas de otras compañías. La serie será una adaptación del libro "If You Lived Here You'd Be Famous By Now" (Si vivieras aquí ya serías famoso) de la autora Via Bleidner, quien también fungirá como showrunner. Kardashian, junto a Emma Roberts, fungirán como productoras ejecutivas.


**familia**
**PREVENCIÓN**

# El botiquín para el bebé: Los 15 artículos que necesitará

► Acetaminofén, gotas nasales, jeringas y un manual de primeros auxilios no pueden hacer falta en casa

**¡Importante!**

El control de su botiquín es imprescindible para que sea eficaz. Vigile cada seis meses las fechas de caducidad de todo lo que contenga. Así podrá desechar y renovar aquello que ya no sirva y tenerlo todo a punto en caso de urgencia

**Dato**

Un botiquín debe ser manejable, transportable y eficaz para una emergencia antes de acudir al médico.

The New York Times  
redaccion@laprensa.hn

**NUEVA YORK.** Acaba de tener a su bebé, y desea estar listo para cualquier emergencia infantil que pudiera ocurrir.

¿Se pregunta cuáles artículos debe incluir el botiquín de primeros auxilios para su bebé? Estos son los 15 artículos esenciales que debe tener a mano cuando lleve a su bebé a casa, según las recomendaciones de los expertos del Hospital Pediátrico de Colorado y KidsHealth.org:

Un manual de primeros auxilios, jeringa de pera (o succión)/aspirador nasal, gotas nasales de solución salina, termómetro rectal, acetaminofén infantil, un gotero o cuentagotas, pelotas de algodón estéril y gasas, crema antibiótica, toallitas de alcohol, tijeras, vendas adhesivas, gotas para los gases, vaselina, kit de manicura para el bebé, números de los contactos de emergencia. Recuerde mantener todos los artículos de primeros auxilios de su bebé en un recipiente que se pueda cerrar con llave, y guárdelo en un lugar seguro. Además, verifique con regularidad si cualquiera de los artículos ha caducado, y cámbielos por nuevos suministros.

Por último, puede ahorrar tiempo si crea dos kits, uno para la casa y otro para llevar, según el Hospital Pediátrico de Colorado.

**PRODUCTOS INDISPENSABLES****1 UN MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS**

Este provee instrucciones paso a paso sobre cómo usar todos los artículos en el botiquín de su bebé. También puede probar aplicaciones gratuitas de primeros auxilios, por ejemplo las que ofrece La Cruz Roja Americana.

**2 JERINGA DE PERA/ASPIRADOR NASAL**

Cuando el bebé es pequeño, necesita ayuda para vaciar la cavidad nasal si se congestiona. Un dispositivo de succión, como una jeringa de pera de plástico o un aspirador nasal, se puede usar para sacar el moco hasta que pueda sacudir su propia nariz. Algunos niños de 2 años pueden sacudirse la nariz, pero algunos niños no lo pueden hacer hasta mucho después.

**3 GOTAS NAALES DE SOLUCIÓN SALINA**

La succión usada junto con las gotas nasales de solución salina puede ayudar a los bebés y a los niños pequeños a eliminar el moco. Puede poner unas gotitas de solución salina en las fosas nasales de su bebé para ayudar a humectar y desprender el moco.

**4 TERMÓMETRO RECTAL.**

Un termómetro rectal se considera como el tipo más preciso de medida de temperatura en casa, para ayudar a saber si su bebé tiene fiebre.

**5 UN GOTERO O CUENTAGOTAS.**

Este tiene las dosis marcadas para medicamentos como el acetaminofén infantil, de forma que puede asegurarse de que le está dando la cantidad correcta a su bebé.

**6 ACETAMINOFÉN INFANTIL**

Si su bebé tiene fiebre, puede ayudar a tratarla con un medicamento de venta libre que contenga acetaminofén después de los 2 meses de edad. Si no está seguro de cuál es una dosis segura, siempre puede llamar al pediatra.

**7 PELOTAS DE ALGODÓN ESTÉRIL Y GASAS**

Los rasguños menores son normales cuando el bebé comienza a gatear, y luego a caminar. Puede usar pelotas de algodón estéril para aplicar ungüentos en el área lesionada después de limpiarla con jabón y agua. Una gasa estéril ayuda a proteger la delicada piel de su bebé de infecciones.

**8 VENDAS ADHESIVAS**

Para unas cortadas y rasguños menores, use una venda (por ejemplo, una curita) para cubrir la herida, en lugar de una gasa.

**9 CREMA ANTIBIÓTICA**

Antes de aplicar la gasa o curita en una cortada o rasguño, ponga una pequeña cantidad de crema antibiótica para ayudar a reducir el crecimiento de las bacterias. Esto es particularmente importante para las cortadas y rasguños más profundos.

**10 TOALLITAS DE ALCOHOL**

Cuando acabe de usar el termómetro, el gotero, la jeringa de pera y otros artículos del botiquín para el bebé, puede limpiarlos rápidamente con toallitas de alcohol, para que estén esterilizados y listos para usarlos la próxima vez.

**11 TIJERAS**

A veces debe cortar las gasas o los recipientes que contienen los suministros de su botiquín con un par de tijeras pequeñas. Unas tijeras sin punta también pueden usarse para ayudar a recortar los uñeros de su bebé.

**12 GOTAS PARA LOS GASES**

Después de que su bebé coma, podría desarrollar gas en el tracto gastrointestinal. Los gases pueden ser una causa subyacente de cólico, según Johns Hopkins Medicine. Puede usar gotas para los gases para ayudar a aliviar cualquier incomodidad en el estómago de su bebé.

**13 VASELINA.**

La vaselina es un producto útil que debe tener a mano, ya sea para gestionar un sarpullido del pañal, piel seca y agrietada, o si necesita lubricante para su termómetro rectal.

**14 KIT DE MANICURA PARA EL BEBÉ**

Un buen kit de manicura para el bebé contiene un cortaúñas y una lima para usarla cuando su bebé desarrolle uñeros incómodos. También debe incluir pinzas para los momentos en que a su bebé se le meta un pequeño objeto puntiagudo debajo de la piel.

**15 CONTACTOS DE EMERGENCIA**

Tenga a mano el número de su pediatra, por si tiene preguntas. Incluya también en su lista el número del centro local de control de intoxicaciones y cualquier número de respuesta de emergencias.

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
República de Honduras  
Banco Central de Honduras  
**LICITACIÓN PÚBLICA No.12/2024**

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.12/2024**, para la contratación de un seguro tecnológico del licenciamiento corporativo Microsoft y adquisición de nuevas licencias de uso de programas de cómputo bajo el mismo esquema de contrato corporativo, por el período del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9no.) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar documento nacional de identificación o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5), a partir del **22 de abril de 2024 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.** Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras), en la dirección electrónica [www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn) y en [www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones](http://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones). Las empresas interesadas en participar en el proceso, debe comunicar por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **3 de junio de 2024, a las 10:00 a.m. hora local**. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 22 de abril de 2024.

**CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ**  
GERENTE



**Unidad de Licitaciones**  
**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**

1. El Poder Judicial invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 20-2023 a presentar ofertas selladas para la "Fortalecimiento De Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial".

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES PROPIOS DEL PODER JUDICIAL.**

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del **martes 23 de abril de 2024**, mediante solicitud escrita a la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9901, ubicada en el edificio que alberga las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de **7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, **previo al pago NO REEMBOLSABLE de doscientos lempiras exactos (L 200.00)**, en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo, parte Sur-Occidental del Palacio de Justicia. El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)). **Deberán traer consigo un dispositivo de almacenamiento para transferir los documentos.**

5. Cualquier consulta o dudas, deberá ser presentadas por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el Edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día **viernes 17 de mayo de 2024**, último día para hacer las preguntas. Vencido el plazo, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

6. La recepción y apertura de ofertas serán en acto público en el Salón de Sesiones ubicado en el Edificio que alberga las oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa M.D.C., **el día Lunes 03 de junio de 2024 a las 9:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta del 2% por el monto ofertado y la forma establecidos en los documentos de Licitación.

**Lic. Gisela Cáceres Zelaya**  
Jefa de la Unidad de Licitaciones



Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon

**CITACION POR EDICTO**

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, A **TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER:** Que mediante Resolución de fecha jueves once (11) de abril del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al testigo **BRAYAN JAVIER ANDRADE BRICEÑO** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Río Negro, Trujillo, Colon; **MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL 2024 A LAS 09.00 DE LA MAÑANA** En la causa instruida contra el señor **LORENZO CHICAS BERNAL** por suponerlos responsables del delito de **HOMICIDIO** en perjuicio de **JUAN CARLOS PERDOMO RAMOS**. **Todo ello en el expediente TSTC-16-2023**

Trujillo Colon veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

ARACELIS ADILIA BUSTILLO VARELA  
Secretaria



**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Bolsa de Productos y Servicios S. A. - (AGROBOLSA) convoca a los accionistas a la XXVI Asamblea General Ordinaria, misma que se llevará a cabo de manera virtual:

**Fecha:** miércoles 24 de abril de 2024  
**Método:** Plataforma Zoom en la oficina de AGROBOLSA, Col. Florencia norte, Tegucigalpa, M.D.C.  
**Hora:** 5:00 pm

De no contarse con el Quórum requerido en fecha y hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después en la misma fecha y lugar con los accionistas presentes.

**Orden del día**

- |   |   |
|---|---|
| 1. Comprobación del quórum  | 9. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el año 2024                                  |
| 2. Instalación de la Asamblea   | 10. Discusión, aprobación y distribución de utilidades del periodo  |
| 3. Lectura y aprobación de la Agenda  | 11. Puntos varios   |
| 4. Informe del presidente del Consejo de Administración                             | 12. Elaboración, lectura, discusión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas |
| 5. Informe del Tesorero   | 13. Cierre de la sesión   |
| 6. Presentación de los Estados Financieros auditados al cierre de diciembre de 2023 |   |
| 7. Informe de los Comisarios  |   |
| 8. Discusión y aprobación de los estados financieros                                |   |

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de abril, 2024

Ing. Orly García Ferrufino  
Secretario Consejo de Administración



**AVISO**

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número **92-2022**, en la causa instruida en contra del señor **ALONZO HUMBERTO GAITAN**, a quien se le supone responsable del delito de **ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOLACIÓN A LOS DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS** en perjuicio de **LA ADMINISTRACION PUBLICA**; la publicación de edictos, para los señores **ROGER DANILO ARIAS, FRANCISO GARCIA Y JAROL ZAVALA** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, **a efecto de rendir declaración testifical en audiencia de juicio oral y público, el día veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las dos de la tarde (2:00 pm).**

El Progreso, Yoro, 15 de Abril del año 2024

ABOG. CINDY YOSELIN PACHECO MARQUEZ  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

# HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**



**Aries** (21/3 al 19/4)  
Redireccione su relación sentimental, esto lo logrará si deja de lado lo desgastado de la relación para dar lugar a actitudes nuevas.

**Tauro** (20/4 al 20/5)  
Haga modificaciones para obtener mayores ganancias por eso es mejor que hoy dedique un tiempo a medir el resultado económico de su último presupuesto.

**Géminis** (21/5 al 22/6)  
Es un día difícil en sus relaciones personales y más aún en las amorosas, puede estar demasiado evasivo no queriendo ver los problemas.

**Cáncer** (23/6 al 22/7)  
Pueden llegarle sorpresas de gastos imprevistos que pueden preocuparle. Cuide más su economía y lleve mejor el control de los gastos.

**Leo** (23/7 al 22/8)  
Manténgase serio para mejorar su imagen. Debe de cuidar mucho de no exagerar en las conversaciones que pueden interferir en su trabajo.

**Virgo** (23/8 al 22/9)  
Los planetas iluminan el área de sus relaciones personales. Sobre todo, activan la atracción física con su pareja, siendo un día para disfrutar juntos.

**Libra** (23/9 al 22/10)  
Hoy el universo está actuando a su favor, le dará varias oportunidades para que pueda progresar profesionalmente y destacar su imagen pública.

**Escorpio** (23/10 al 21/11)  
No apure nada, las inversiones lentas son las que le favorecen. Aprenda a tener más paciencia, sobre todo en los temas sobre su economía.

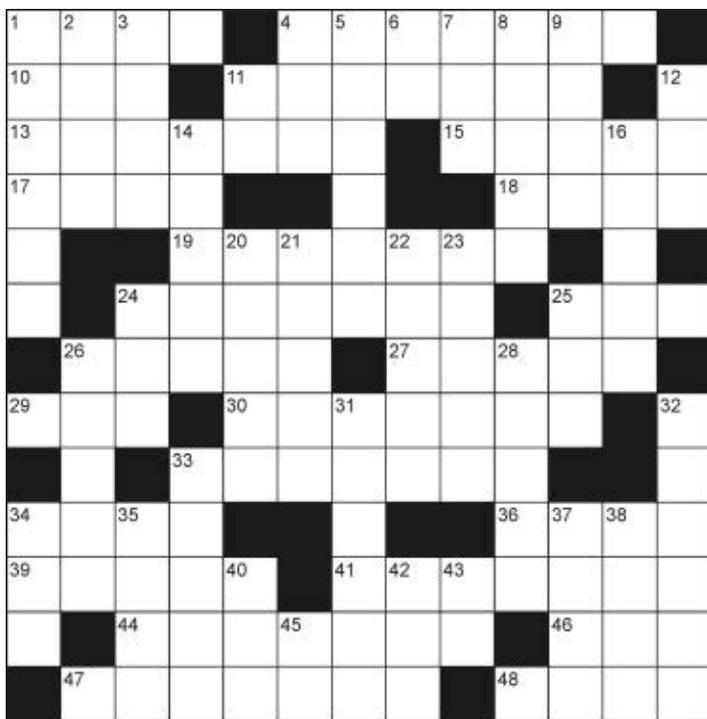
**Sagitario** (22/11 al 21/12)  
Cuide el ego, pero no lo demuestre de mal forma, su sentido de autosuficiencia le hará estar soberbio en su trabajo, y eso está bien pero no lo demuestre tanto.

**Capricornio** (22/12 al 19/1)  
Hoy su bienestar, su actitud y visión optimista de la vida se reflejará cuando sabiamente resuelva las situaciones difíciles de su trabajo.

**Acuario** (20/1 al 18/2)  
Las energías se moverán hacia la dirección que desea y podrá controlar las circunstancias, esto será centrando toda su atención en el tema que le interesa.

**Piscis** (19/2 al 20/3)  
Sus reacciones e impulsos emocionales están hoy muy alterados, está demasiado alerta a todo lo que sucede a su alrededor. Concéntrese en su mundo interno.

## CRUCIGRAMA



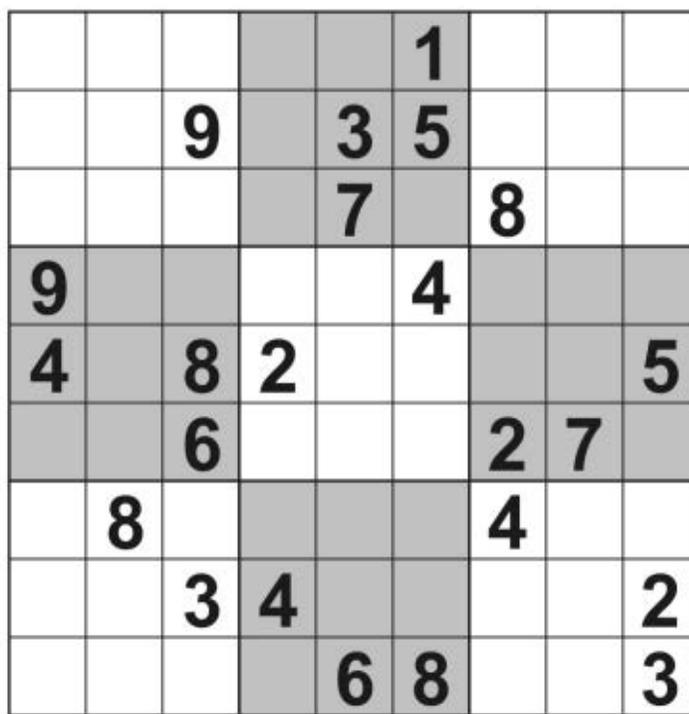
### HORIZONTALES

- Baje a uno de una caballería.
- Perteneciente o relativo a la dinastía árabe de los Omeya, que se estableció en Damasco hasta mediados del siglo VIII.
- Cabeza de ganado.
- Recoveco de un camino o río.
- Relativo a la parte delantera de algo.
- De color amarillo oscuro (pl.).
- Unió, confederó para algún fin.
- Prefijo "aire".
- Cubierta que se pone en los respaldos de ciertos asientos para que no se ensucien al apoyar en ellos la cabeza.
- La más oriental de las islas Malvinas.
- Alteración de cosas por turno.
- Coticen.
- Dioses paganos del hogar.
- Se dice del hilo o seda poco torcidos.
- Diosa de la Naturaleza entre los pueblos antiguos del Asia Menor.
- Sitio poblado de retamas.
- Percibía el olor.
- Rey de Egina, hijo de Júpiter.
- En Marruecos, habiz.
- Ponéis lejos o más lejos.
- Causan alegría a uno.
- Nombre que se daba a los gobernantes de provincias en Hungría.
- Frecuentes, puntuales.
- Hornazo (rosca).

### VERTICALES

- En marinería, cabeceará la embarcación.
- País sudamericano, con costas sobre el Océano Pacífico.
- Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
- Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
- Acción mala.
- Símbolo químico del manganeso.
- Muy distraído.
- Arquear (enarcar, o sacudir lana).
- Baño con oro.
- Símbolo del meitnerio.
- Pronombre demostrativo.
- Divisiones territoriales griegas.
- Nombre de la letra «r» fuerte (pl.).
- Boquerón (pez).
- Punto de la esfera celeste, exactamente vertical con otro de la Tierra.
- Antiguo nombre de Jerusalén.
- Canal por donde desagua la bomba del barco.
- Apócopo de santo.
- Observas, miras.
- Unidad de inducción magnética.
- Releje.
- De Baviera.
- Ajenjo (planta).
- Árbol del sur de América, cuya madera se emplea en construcción.
- En la nomenclatura internacional, ohmio.
- Te dirigías.
- Nombre sueco de Turku.
- Color azul verdoso complementario del rojo.
- Ansia de beber.
- Artículo determinado (fem. y pl.).
- Dentro de.
- Cierto dígrafo de nuestra lengua.

## SUDOKU



### INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

### SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



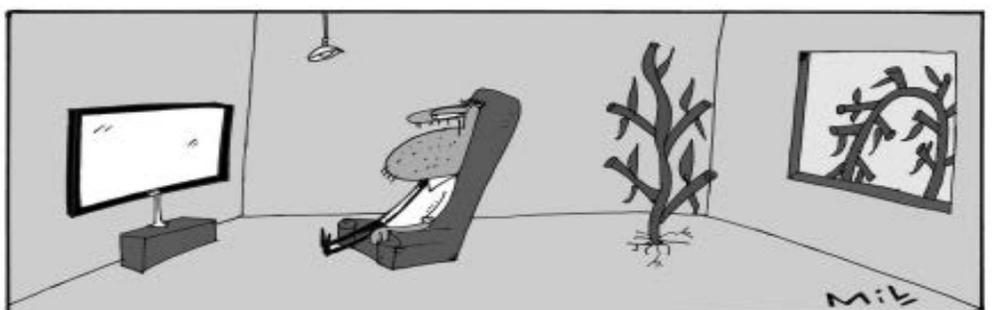
### SOLUCIÓN SUDOKU



## CONDORITO



## MICOTIPO



**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER CLASIFICADOS

Martes 23 de abril de 2024

**LP**  
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



## SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



## VENTAS

### CAMIONETAS

**KIA SPORTAGE** Año 2,008 Motor 2,000cc, Gasolina, 144,000 millas, Oferta L 120,000.00 (negociable) Tel.9982-7491

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



## SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACIÓN
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS

## VENTAS

### CASAS

**RESIDENCIAL EL BARRIAL.** Casa Nueva 4 habitaciones, 3 baños, 2 salas, piscina, garaje. \$565,000 Cel.9621-0282

**EL PEDREGAL.** Casa de 2 plantas, 4 habitaciones, 2 salas, garaje, \$550,000 Cel.9621-0282

**CIUDAD JARAGUA.** Casa dos plantas, 4 habitaciones, piscina, finos acabados. \$550,000 Cel.9621-0282

## TERRENOS



**VENTA I MANZANA DE TERRENO.** Sector Jucutuma, a orilla de carretera pavimentada, \$15 X Vrs². Cel.3246-9771

## ALQUILERES

### APARTAMENTOS

**MONTE FRESCO.** Rento Apartamento L.3,300 aire acondicionado, entrada independiente. Cel.9494-9991

## CASAS



**RENTA DE CASA.** Res. Villa San Antonio, 4 habitaciones, piscina. Info.9564-6146

### OFICINAS/LOCALES

**BO. PAZ BARAHONA.** 13 calle, 11 avenida de esquina alquiler locales comerciales, L. 13,000 Cel.9494-9991



## SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

### OFERTA LABORAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA** Solicita docentes para las áreas de Naturales, Sociales, Inglés, Informática. Plaza en S.P.S. jornada matutina y fines de semana. Mayor información al Tel.8843-9010 de 8am a 4pm

**NECESITO** Motorista de equipo pesado, camiones grandes, licencia pesada vigente, disponibilidad. Residir S.P.S. Cel.9836-0215, 9612-0031

**SE SOLICITA** Técnico automotriz en pintura y enderezado, un año de experiencia. Contratación inmediata. Cel.3244-2811

**SE NECESITAN** Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

**NECESITO MOTO-RISTA** de equipo pesado con experiencia, licencia pesada vigente, disponibilidad. Residir S.P.S. Tel.2509-4959, 3361-0576

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!



## SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

## SERVICIOS

### SALUD Y BELLEZA

**EROTIC SEDUCTION MASAJES** Si lo que busca es una relajación total, déjese consentir en manos expertas. Tel.3212-2681 Whatsapp 3212-2681

**CHICAS** Exclusivas Disfruta de un momento agradable solo para caballeros. Llámame Cel.9312-7365

**SEDUCCIÓN** Ven a consentirte con un masaje relajante visítanos en nuestro local 9492-5214 Whatsapp 9516-7452

**CHICA** independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

### VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9330-6616.

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

### Astrologa Consejera



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarras Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

**9798-6862**  
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual



**FOR sale** Se Vende Emisora de Radio en Roatán Islas de la Bahía 101.5, 2 transmisores, 1000 watts y 300 watts Precio \$69,000.00 negociable. para mayor información-504)99761048 / 88729492

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

### Talismán testimonio



Doy fe de mi testimonio soy Yulissa Lopes estoy muy feliz por los resultados que he obtenido al comprar este talismán el medallón del trébol de las 4 potencias para resumir resibi dos noticias maravillosas la visa que tanto se negaba y la propuesta de matrimonio de mi novio feliz y agradecida por está ayuda maestros Somos tu última esperanza de felicidad y prosperidad atraemos al ser amado doblegado en cuerpo mente y alma a tus pies Amarras de amor y talismanes poderosos paga al ver los resultados

**100% garantizados** dentro y fuera del país Llámame al **96743485**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

### YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amarras de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona llorando lágrimas de sangre por ti,

### AMARRADO Y LIGADO

para toda la vida Trabajos

**100% Garantizados** dentro y fuera del País

**PAGUE AL VER RESULTADOS**

Consulta WhatsApp **9829-9660**

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



### Sra JENNIFER

**9600-0561**

Has perdido la esperanza de tener a esa persona en tu vida?

Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.

**AMARRAS DE AMOR 100% EFICAZ** Endulzamientos limpios energéticos males en tu persona enemigos ocultos envidias y más.

**Kit especiales para iniciar** este 2024. Levantó prosperó trabajo y negocios

Atraigo la suerte y prosperidad en tu vida Amuletos con las 7 potencias Resultados desde la primer consulta

Mi misión es ayudarte no estafarte.

Los resultados hablaran por si mismo. Conviénete llama ya. Trabajos serios eficaces y responsables.

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



### TAROT EMPERATRIZ

¿Desesperada (o) por un amor perdido?

**¡AMARRAS DEFINITIVOS!**

¿Tu pareja dejó de amarte de forma extraña? ¿Sientes que te desprecian, te humilla, te es infiel?

**¡NO SUFRAS MAS!** Si estas a punto de divorciarte.

**LLAMAME.** Recupero tu ser amado y lo alejo de terceras persona, lo que yo ato nadie lo desate. Rituales para atraer la suerte, la riqueza, el hogar y el trabajo.

**¡COMPROBADO!** Resultados inmediatos. ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN.

**9256-0762**

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2023-00050-6E

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional mediante Sentencia de fecha diecisiete de abril del año Dos Mil veinticuatro, declaro **HEREDEROS AB-INTESTATO**, a **MARGARITA REINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ** también conocida como **REYNA MARGARITA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, **FLORA YALENIS GARAY HERNÁNDEZ** y **MARLÍN JUANITO GARAY HERNÁNDEZ** de todos los bienes derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Esposo y padre el señor **JUAN ALBERTO GARAY MENCIA** también conocido como **JUAN ALBERTO GARAY** y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Teniendo como su Aponderada legal a la Abogada **CARMEN YESENIA SANTOS DIAZ**, e inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. de carnet 22142 con oficinas ubicadas en barrio El Centro frente a planta baja del Hotel El Triunfador de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro.

Yoro, Yoro, 22 de abril del 2024.  
**ABG. DIGNA YANET GOMEZ GOMEZ**  
SECRETARIA

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L-599** IVA INCLUIDO

**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**EDICTO JUDICIAL**

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número: 0501-2021-00525-LFD promovida por el señor ELEAZAR PEREZ FERNANDEZ contra la señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- Abogado GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO Juez de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras, y conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, mediante providencia RESUELVE: Admitase el escrito que antecede, presentado por el Abogado Carlos Ramon Lagos Hernandez, el cual se manda agregar a los autos. En cuanto a lo solicitado por la parte actora y constando de autos, que la averiguación del domicilio de la demandada resulto ser infructuosa no encontrando información precisa y oportuna del domicilio de la demandada señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES; en tal virtud, y no pudiéndose averiguar con recisión detalles del domicilio rívado o laboral de la demandada señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES, procede que el acto del emplazamiento, se realice mediante comunicación edictal, tal como lo señala el artículo 146 del Código Procesal Civil. Ordeno que se EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS a la demandada señora LEYLA GABRIELA VILLANUEVA FLORES, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio, promovida en su contra por el señor ELEAZAR PEREZ FERNANDEZ; haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Que la Secretaria Adjunta del Despacho proceda a fijar en la tabla de avisos de este Despacho Judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, a la referida demandada; asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente conteniendo la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo con caracteres visibles, Por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL. Lo anterior con la finalidad que la demandada se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio contra ella incoada.-SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA B.- SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés, 16 de marzo del año 2023.

**ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA**  
**SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXP. NUM. 1801-2024-00029- 8J

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha doce de marzo del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este Tribunal la señora KENIA JOHANA ESTRADA ROSALES, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de un lote de terreno que se describe así: "Un lote de terreno ubicado en el lugar de caserío SANTAANA DE AGUAN, aldea de GUARE municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del terreno privado denominado "SAN JUAN", cuyas colindancias y medidas especiales son las siguientes: AL NORTE, Con calle de por medio y propiedad de Fernando Rodriguez, y mide 21.20 M.L.; AL SUR, Con propiedad de Justo German Mejía, y mide 13.30 M.L.; AL ESTE, Con calle de por medio y propiedad de Ignacio Rosales, mide 20.65 M.L. AL OESTE, Con propiedad de Jorge Luis Cardona, mide 20.95 M.L.; lo que hace un área de 348.67 METROS CUADRADOS.- Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-61-379, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de esta municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectiva constancias y el plano Georeferenciado. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 09 de abril del 2024.

**S.C. LETICIA JANETH JACOME HERNANDEZ**  
**SECRETARIA**

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXP. NUM. 1801-2024-00021- 8J

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha seis de marzo del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este Tribunal el señor JOSE DE LA CRUZ ZUNIGA LAZO, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio de un lote de terreno que se describe así "Un terreno ubicado en el caserío de SAN SIMON aldea de GUARE municipio de YORO, departamento de YORO, dentro del terreno privado denominado: "JICARO", el cual consta de las colindancias y medidas especiales siguientes AL NORTE, Ana Betulia Suarez, Patricia Rosibel Santos Murillo y Herederos de Ramiro Garmendia Isaola y callejón de por medio con Gerardo Antonio Murillo, Tanque de agua comunitario y Maria Justa Zuniga, mide 240.01 ML.; con un área de 3.58 MANZANAS, EQUIVALENTE A 24,960.66 METROS CUADRADOS.- Que dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mis poderdante bajo Clave Catastral Número R-22-0913, según constancias emitidas por el departamento de Catastro Municipal de esta municipio de Yoro, departamento de Yoro, acompañando las respectiva constancias y el plano Georeferenciado. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil.

Yoro, Yoro, 09 de abril del 2024.

**S.C. LETICIA JANETH JACOME HERNANDEZ**  
**SECRETARIA**

**AVISO**

EXPEDIENTE 1301/2023/110

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley PRIMERO: DECLARA al señor ARTURO MURCIA HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta Hermana la Señora JUVENIA MURCIA y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Gracias, Lempira, 07 de Marzo del Año 2024

**ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID**  
**SECRETARIA**

**COMUNICACION EDICTAL**

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).- la Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentada ante este Despacho por la señora SINDY YAMILY CORTES BARDALES en contra del señor KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ, Registrada bajo el número de Expediente P.A.429-2021.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) Analizada las presentes diligencias para dictar Sentencia, en la demanda de Divorcio por la vía del Procedimiento Abreviado No Dispositivo, Registrada Bajo el número P. A. 429.2021.- SON PARTES La Señora SINDY YAMILY CORTES BARDALES. en su condición de demandante, quien es mayor de edad. casada. Perito Mercantil y Contador Público, hondureña, de este domicilio, con Documento de Identificación Nacional Numero 0501.1993-11496; y el señor KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ, en su condición de demandado quien es mayor de edad. casado, hondureño y de este domicilio con Documento de Identificación Nacional número 0201-1992-00785.- SON PARTES PROCESALES: La Abogada TANIA BABILONIA ESPAÑA PERALTA con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número 27409, en su condición apoderada legal de la parte demandante, El señor KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ, por si en virtud de haberse declarado en REBELDIA.- OBJETO DEL DEBATE. La Disolución del vínculo matrimonial de las partes antes descritas - ANTECEDENTES DE HECHO,... HECHOS PROBADOS:... FUNDAMENTOS DE DERECHOS:... PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, presentada ante este Despacho por la señora SINDY YAMILY CORTES BARDALES en contra del señor KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ, todos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. SEGUNDO: Que se disuelva el vínculo matrimonial que une a los señores KELVIN JOEL GOMEZ GOMEZ Y SINDY YAMILY CORTES BARDALES quienes contrajeron matrimonio el siete (07) de noviembre del dos mil catorce (2014), en esta ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua Según Certificación de Acta de Matrimonio No. n número 0318-2014.00265, ubicada en el folio número 070, del tomo 00092, año 2014. TERCERO: Que una vez firme la presente sentencia, librese atento mandamiento al Registro Nacional de las Personas de esta ciudad de Siguatepeque. Departamento de Comayagua. para que el señor Registrador sirva realizar la anotación antes ordenada en la Certificación de Acta de Matrimonio No número 0318.2014-00265, ubicada en el fallo número 070, del tomo 00092. año 2014. CUARTO: Que este Juzgado no se pronuncia sobre patria potestad, guarda y cuidado, régimen de comunicación y alimentos de los hijos, por constar en autos que no existen. QUINTO: Que este Juzgado no pronuncia sobre la partición de bienes por constar en autos que no existen. SEXTO: Por medio de la Comunicación Edictal procedáse a notificar a la demandada la presente Resolución en su contra en virtud de encontrarse la misma en REBELDIA en base al artículo 441 del Código Procesal Civil SEPTIMO: Contra esta Sentencia Procede el Recurso de Apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados. desde el día siguiente a la Notificación de esta Sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado si que ninguna de las partes haya presentado el recurso. OCTAVO: Se deberá de extender a los interesados o a su apoderado legal el testimonio correspondiente de la presente sentencia, una vez firme la misma.... NOTIFIQUESE.- Sello y firma ABG. MARYSE TRINA PEREIRA ORELLANA, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma ABG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO, Secretaria Adjunta.- Procédase a efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la sentencia arriba descrita, para los efectos que en derecho corresponda Siguatepeque 20 de Marzo de 2023

**ABG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**  
**SECRETARIA**

**EXTRACTO**

La Suscrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE CONSTAR: Que en este Juzgado se presentó DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA O ADQUISITIVA DE DOMINIO. Promovida por el señor JOSE VICENTE CASTRO PINEDA, contra la señora ELBA MELENDEZ GALINDO. Registrada bajo expediente No. P.A.-427-2022.- HECHOS: 1.- En el año 1988, la señora BERNARDA PINEDA Q.D.D.G. adquirió un bien inmueble, que le compró al señor FREDY EDGARDO MACHADO HERNÁNDEZ, mismo que está ubicado en el Barrio el Carmen del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, con un área de 183.73m2, cabe mencionar que la señora BERNARDA PINEDA era mi madre mientras estaba con vida, esta venta fue realizada mediante escritura pública en el instrumento número 361 ante los oficios del notario EMIGDIO ESCOBAR SANCHEZ, el 14 de septiembre de 1988 el cual fue registrado en el Instituto de la Propiedad en el libro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el número 79 tomo 62 del Departamento de Comayagua. 2.- En el año de 1990, bajo engaño y aprovechándose de que no sabía leer ni escribir, dio mediante escritura pública el bien inmueble a la señora ELBA MELENDEZ GALINDO, ante los oficios del notario EMIGDIO ESCOBAR SANCHEZ en el instrumento número 450 de fecha 02 de junio del año 1990, que fue inscrito en el Instituto de la Propiedad en el libro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas bajo el número 82 tomo 95 del Departamento de Comayagua. 3.- En el año 1997 mi señora Madre, BERNARDA PINEDA, inició un proceso legal que consistió en una DEMANDA ORDINARIA DE NULIDAD DE UN CONTRATO DE COMPRA VENTA ASI COMO DE LA ESCRITURA QUE CONTIENE E INSCRIPCIONES REGISTRALES en contra de la señora ALBA MELENDEZ GALINDO, debido al engaño del que fue víctima, producto del cual el juez en 10 de junio del año 1998 decretó una PROHIBICIÓN DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS sobre ese bien inmueble, registrado bajo asiento 82 del tomo 95 del Registro de la propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este término judicial, mismo que fue registrado bajo número 72 tomo 237. 4.- Señor juez, la señora ALBA MELENDEZ GALINDO, cuando supo que había un proceso en contra de ella se fue de la ciudad, de manera que no volvíamos a tener contacto con ella, el bien inmueble descrito en este relato, nunca estuvo en posesión de la señora MELENDEZ, siempre estuvo y ha estado bajo nuestro cuidado y posesión, siendo mi madre, en su momento, y luego yo, quienes se han encargado del pago de bienes inmuebles, limpieza y mantenimiento del mismo. 5.- Luego del fallecimiento de mi señora madre, Q.D.D.G., en el 27 de junio del año 2,000, el bien inmueble ha estado bajo mi cuidado y he estado en posesión del mismo en forma pública, pacífica y no interrumpida desde ese momento hasta la fecha. 6.- Desde la fecha, en que mi señora madre falleció, hasta ahora han transcurrido 22 años de estar en posesión útil del mismo, hecho conocido por varias personas del vecindario, entre ellos el señor CRISTOFER BRAYAN RAMOS ESCOTO, JOSE CRUZ RODRIGUEZ Y JORGE ALBERTO RAMOS DE LA O. 7.- La señora ELBA MELENDEZ GALINDO jamás ha tenido posesión de ese bien inmueble y mucho menos lo ha cuidado ni dado el mantenimiento que el mismo requiere. 8.- Dicha propiedad colinda AL NORTE: DANY ALBERTO HERNANDEZ CHICAS, 27.06 mts (veintisiete punto cero seis metros), AL SUR: MARCO ANTONIO VALERIANO BARAHONA, 23.62 mts (veintitrés punto sesenta y dos metros), AL ESTE: OCUPANTE DESCONOCIDO, 11.54 mts (once punto cincuenta y cuatro metros), y AL OESTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 10.89 mts (diez punto ochenta y nueve). En virtud de todo lo antes expuesto se emplaza a toda persona interesada en el proceso para que comparezca al mismo, con todas las pruebas que pretenda utilizar y por medio de un apoderado legal que este legalmente habilitado para ejercer.-

Siguatepeque, Comayagua, 07 de Marzo del 2024,

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**  
**SECRETARIA**

### AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL EMPLAZAMIENTO

La Suscrita Secretaría del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en fecha treinta (30) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), la Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, actuando en su condición de Defensora Pública de la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA. Presento DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO. Contra el señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO.- Registrada bajo el Expediente No. P.A.-134-2023.- Que mediante auto de fecha veintinueve (21) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024). Se ordeno la comunicación edictal. EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida en su contra por la Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, actuando en su condición de Defensora Pública de la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA. Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente conteniendo la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo. CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) VECES CON INTERVALOS DE DIEZ (10) DIAS HABILES EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA, AMBOS DE COBERTURA NACIONAL. Siguatepeque, 27 de Febrero del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO ROLANDO DUBON BUESO** ubicado en Avenida la Constitución barrio abajo, media cuadra al noreste del restaurante Buffalo Wings, ciudad de Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito con fecha Ocho (08) de Abril del año Dos Mil Veinticuatro.- (2024).- **RESOLVIO:** Declarar a la Señora: **LOURDES CLEMENTINA HERNANDEZ ZUNIGA**, heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la causante **CLEMENTINA ZUNIGA ENAMORADO** quien es representada por el abogado **HENRY JOSUE BARRERA BUESO**, concediéndoles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara S.B. 08 de Abril del 2024.

ABOG. ROLANDO DUBON BUESO  
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

### AVISO DE HERENCIA AS-INTESTATO

EXP 218 (2)2023  
El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial. al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha siete de Febrero del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDEROS AB-INTESTATOS a los señores JOSE ANTONIO MEDINA AVILA y MARIA SILVERIA MEDINA AVILA de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara difunta madre la señora CATALINA AVILA también conocida como CATALINA AVILA LOPEZ (Q.D.D.G.).- Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Actúa el Abogado NERY ANTONIO BAUTISTA GARCIA en su condición de Apoderado Legal de los señores JOSE ANTONIO MEDINA AVILA y MARIA SILVERIA MEDINA AVILA El Progreso, Yoro 14 de Marzo del 2024

ABOG. MARVIN MOREL MIRANDA  
SECRETARIO POR LEY

### AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.- 0501-2023-02100-LCV

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER** Que en este Juzgado con fecha Doce de Mayo del año dos mil veinticuatro; se dictó Sentencia definitiva Declarando a la señora **INGRID SUGEL AMADOR MEJIA**, en su condición de Hija, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Madre el señor **MIRIAM MARGOTH AVILEZ MEJIA**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-

San Pedro Sula, Cortés, 16 de Abril del año 2024,  
ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ  
SECRETA ADJUNTA

### AVISO HERENCIA

ABOGADO JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN, Notario Público, con su Notaría ubicada en segunda calle, segunda avenida costado sur de la catedral, de esta ciudad, al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito con fecha diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor **CRISTIAN ALEXANDER CRUZ PINEDA**, actuando en su condición personal, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su hermano el señor **JOSE ALEXANDER CRUZ PINEDA(Q.D.D.G.)**,concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, de todos los derechos, bienes y acciones, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los veintidós (22) días del mes de abril del año 2024.

ABG. JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN  
NOTARIO

### COMUNICACIÓN EDICTAL NOTIFICACION REBELDIA

La Suscrita Secretaría por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- **HACE SABER:** Que en la DEMANDA DECLARATIVA POR VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD.- Promovida por el señor **ORLANDO YIMER MUÑOS MARTINEZ**, actuando en su condición de representante legal de la señora **ANDREA MARILISSA MUÑOZ ZELAYA**, quien es madre y por ende representante legal de su menor hijo **ELIAS SANTIAGO AMAYA MUÑOZ**, contra el señor **JOSE ISAAEL AMAYA MEJIA**. Registrada bajo el Expediente No. P.A.-137-2021.- Han recaído los autos que en su parte conducente dicen: **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.** Veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).... **ÚNICO: CÚMPLASE. INFORME JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.** Veintiocho (28) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022). **VISTO:** El informe que antecede, rendido por la Secretaría de este despacho, en la cual hace constar que ha transcurrido el termino correspondiente para contestar la demanda de suspensión de patria potestad por parte del **JOSE ISAAEL AMAYA MEJIA**, declárese **CON LUGAR** la solicitud de declaración en rebeldía presentada por la Abogada **MALLERY ROWINA TREJO GIRON**, en consecuencia téngase en situación de rebelde al señor **JOSE ISAAEL AMAYA MEJIA**, para los efectos legales correspondientes; .... por lo tanto líbrase atento aviso de notificación de rebeldía.- Artículos: 79, 81, 82, 115, 116, 123, 124, 126, 130, 135, 153, 154, 650, 651, 652, 653, 654 del Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE.** Firma y Sello **ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEN GOMEZ**, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello **EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ**, SECRETARIA ADJUNTA. **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.** Doce (12) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).- **ÚNICO:** Admitase el escrito que antecede, agréguese a sus antecedentes, en cuanto a lo solicitado: extiéndase el aviso de publicación que solicita para notificación de la rebeldía del demandado. Asimismo se Reprograma la audiencia **ÚNICA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO para el DIA LUNES SEIS (06) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**. La cual se señala a la fecha por encontrarse saturado el calendario de audiencias que para tal efecto lleva la Secretaría de este Juzgado. Debiendo la Secretada del Despacho notificar el presente auto a las partes pertinentes.... **NOTIFIQUESE.** Firma y Sello **ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEN GOMEZ**, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello **EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ**, SECRETARIA ADJUNTA. Siguatepeque, 07 de Marzo del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA  
SECRETARIA

### COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Departamento de Colón, Yadira Marilín Miranda Trigueros, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Abogada SAYRA PAMELA LOBO NAJERA, mayor de edad, casada, Hondureña, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número 18396, con Despacho Legal Lobo plaza Rabah frente al Colegio Ramón Rosa, Tocoa, Colón, telefono 3248-8565, en su condición de Postulante Procesal del señor JESUS OCTAVIO CRUZ REYES, mayor de edad, casado, con identidad 0208-1991-04043, con domicilio en la ciudad de Columbus Ohio, Estados Unidos de Norteamérica, contra la señora MARIA DEL CARMEN HERRERA AVILA, mayor de edad, casada, ama de casa, Hondureña, con identidad número 0209-1992-01427, con domicilio desconocido, dictó resolución de fecha veintidos de enero del año dos mil veinticuatro, que literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA Por Tanto: Este Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón, Administrando Justicia, a nombre del Estado de Honduras, RESUELVE: Mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o de la tabla de avvisos. A costas de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalos de diez días hábiles.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA.- ABOGADO LUIS SAUL PAZ BARDALES.- JUEZ TITULAR.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS- SECRETARIA ADJUNTA. Tocoa, Colón, 7 Marzo 2024.

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS  
SECRETARIA ADJUNTA

### COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso. Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 099(6)2023 contentivo a la Demanda de Divorcio que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor ERICK FERNEL RIVERA LAGOS contra la señora ANNALISA GARGULIO, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a la señora ANNALISA GARGULIO, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: A la señora ANNALISA GARGULIO, que el termino de Treinta días empezara a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DIAS HABILES.- Actúa la Abogada ANA LIZETH GARCIA ALVAREZ, en su condición de Apoderada legal del señor ERICK FERNEL RIVERA LAGOS.- EL Progreso, Yoro 16 de Febrero del 2024.

LIC. LEYLA PATRIA GUZMAN ROMERO.-  
SECRETARIA JUDICIAL.-

### AVISO

Al público en general y para efectos de ley, se hace saber que en Instrumento Público No.141 de fecha 16 de abril de 2024, autorizado por el Notario Adelmo Rolando Rees Sorto, se modificó la cláusula tercera contentiva del capital social de la Escritura Pública de la sociedad Mercantil GRUPO DE INVERSIONES DE MINERALES Y SERVICIOS CON ANTIMONIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., por el aumento de capital de CINCO MIL LEMPIRAS (L 5,000.00) A CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 50,000.00), con la incorporación de nuevos socios

ALLAN ANTONIO RIVAS CHAHIN  
EJECUTOR DE ACUERDOS

### AVISO

EXPEDIENTE /96-2023

El Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley PRIMERO SE DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO A la Señora EDIT ESMERALDA MELGAR ALVERTO en la Cuarta Porción Conyugal, que pueda corresponderle como esposa de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto ESPOSO el Señor MANUEL DE JESUS VELASQUEZ PORTILLO. SEGUNDO SE DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO Al Señor LENIN ADONAY VELASQUEZ MELGAR HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto PADRE el Señor MANUEL DE JESUS VELASQUEZ PORTILLO Gracias, Lempira, 18 de Abril del Año 2024

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID  
SECRETARIA

### AVISO

Al Público en general se HACE SABER: Que en fecha tres (03) de Mayo del año dos mil dieciséis (2016) mediante instrumento número Quinientos cincuenta y tres (553), autorizada ante los oficios del Notario Farid Roberto Sanabria Polanco, se constituyó el negocio denominado "FARMACIA EL MILAGRO", inscrito bajo asiento número NOVENTA Y DOS (92) del tomo OCHENTA (80) del Registro de Comerciante Individual del Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón.- Asimismo declaro que este Negocio no ha sido disuelto, vendido o donado total ni parcialmente; por lo que exonero al Instituto de la Propiedad de Responsabilidad civil, Penal y Administrativa por dicha Reinscripción. Tocoa, Colón, 20 de Abril del 2024.

GLADIS ONEIDA VELÁSQUEZ MARTÍNEZ  
PROPIETARIO

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de esta Ciudad de Santa Bárbara, S, B, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que éste Juzgado en Sentencia de fecha once de Marzo del Año Dos Mil Veinticuatro.-2.- Declarar a la Señora WENDY CAROLINA CABRERA SANTOS y ARIEL ODAIR CABRERA SANTOS, éste bajo el derecho de representación de su madre la señora EVA SANTOS VASQUEZ, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que dejara su difunto Padre el señor MILTON ADONAY CABRERA MEJIA, sin perjuicio de otros HEREDEROS de igual o mejor derecho.- DOY FE. Santa Bárbara, S. B. 14 de Marzo del 2,024.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO.- SECRETARIO  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B.

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP-0502-2022-00058-J3-(T.A.C.)

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en este juzgado con fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se dictó Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora MERLIN ANABELL FLORES PERDOMO de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, del señor TULIO CESAR FLORES MELGAR (Q.D.D.G.). En consecuencia, este Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MERLIN ANABELL FLORES PERDOMO, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, a través de su Apoderada Procesal el Abogado: CARLOS HUMBERTO AMADOR RODRIGUEZ. SEGUNDO: SE DECLARA a la señora MERLIN ANABELL FLORES PERDOMO, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por la difunta señora JULIO CESAR FLORES MELGAR (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. TERCERO: En consecuencia se le concede a la señora MERLIN ANABELL FLORES PERDOMO, la posesión efectiva de la herencia. CUARTO: MANDA: A) Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral, B) Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad. C) Que se extienda a la interesada o a sus apoderados legales Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme.- EXP-0502-2022-0005843-(1.A.C.) NOTIFIQUESE.- Choloma, Cortés, 22 de mayo del Año 2023.-

ABOGADA KENSY JACKELINE LOPEZ TORRE-  
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO DE LETRAS  
SECCIONAL, CHOLOMA CORTES

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

En la Notaría del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha Diez y Nueve (19) de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR a la señora MARIA JOSEFA MEJIA LARA HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunto Esposo el señor: JOSE LUIS CARVAJAL RAMIREZ (Q.D.D.G.) también conocido como JOSE LUIS CARVAJAL RAMIREZ sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-

El Progreso, Yoro, 22 de Abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA**  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM**

La infrascrita Secretaría por Ley del Juzgado de Letras Seccional del Trabajo de esta Sección Judicial HACE SABER: Que con fecha veintisiete de septiembre del dos mil veintitrés, esta judicatura emitió provido en el expediente No.0506-2022-02007 contenido de la Demanda Laboral para el pago de prestaciones laborales, promovida por los señores MARVIN GEOVANI ORTEGA GARCIA Y ERLIN ANTONIO HERNANDEZ HERRERA, Representada judicialmente por el ABOGADO JUAN DE DIEGO MALDONADO, promovida contra la EMPRESA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CNK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA representada por el señor KEVIN HUMBERTO GIRON QUIÑONEZ, Y TELEFONICA CELULAR S.A. DE CV. conocida también con el nombre comercial de TIGO representada por el señor MIKE WASOWSKI, mediante el cual se decretó haber lugar al Nombramiento de CURADOR AD-LITEM para que los represente en el presente juicio en virtud de ser imposible localizarlos.

Puerto Cortés, Cortés, 28 de septiembre del 2,023.

**ABOG. WALDINA LIZETH MENDEZ OSEJO**  
SECRETARIA

**NOTIFICACION POR EDICTOS**

EXP. 035-23

La infrascrita Secretaría del Juzgado de Paz de lo Civil de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en el expediente número. 035-23. Consistente de Demanda de pago por la vía del Proceso Abreviado promovida la señora el Abogado delegado NABHAN SILOE PAZ KALEB, quien es apoderado Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LIMITADA, en contra del señor MAURICIO IVAN MONTOYA BERRIOS, en su condición de deudor principal, y SANTOS GUSTAVO RUBIO MONTOYA, en su condición de aval solidario, por medio de la presente notificación por edictos se manda a notificar la sentencia, que en unas de sus partes conducentes dice: JUZGADO DE PAZ DE LO CIVIL, en la ciudad de El Progreso departamento de Yoro, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés. VISTA...; ANTECEDENTES DE HECHO...; PRIMERO...; SEGUNDO...; TERCERO...; CUARTO...; QUINTO...; FUNDAMENTOS DE DERECHO...; PRIMERO...; SEGUNDO...; TERCERO...; CUARTO...; QUINTO...; PARTE DISPOSITIVA Este Juzgado de Paz de lo Civil, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: ÚNICO: DECLARAR CON LUGAR la demanda de pago, por vía del proceso abreviado, interpuesta por el Abogado delegado NABHAN SILOE PAZ KALEB quien es apoderado judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN ANTONIO MARIA CLARET LIMITADA, contra MAURICIO IVAN MONTOYA BERRIOS deudor principal y SANTOS GUSTAVO RUBIO MONTOYA aval solidario, por la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS (L 37,365.21) más intereses legales y las costas del presente juicio. Y MANDA que si dentro del término de Ley no se interpone recurso alguno en su contra quede firme el presente fallo.-

CON COSTAS.- NOTIFIQUESE.  
El Progreso, Yoro, 11 de marzo del 2024.

**ABOG. ROSA LIDIA HERNANDEZ**  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha nueve (09) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora INGRIS JIMENEZ GIRON, representada por el Abogado JUAN CARLOS MORALES PACHECO, HEREDERA AB-INTESTATO, de la porción conyugal, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto esposo el señor FERNANDO ANTONIO SUAREZ HERNANDEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 16 de Abril del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**  
SECRETARIA

**AVISO DE HERENCIA**

Al Público en general y para los efectos derivados que establece la Ley, se hace saber que en resolución dictada en sede notarial ubicada en las oficinas de **F & F LAWYERS (Figueroa & Figueroa)** ubicado en el Área Comercial Copant Hotel & Convention Center, Boulevard del Sur, Residencial Los Arcos, Local No. 1 de esta ciudad; ante los oficios del Notario **JOSÉ OSWALDO FIGUEROA PINEDA**, en fecha uno de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024), y de conformidad a lo que disponen los artículos 919 del Código Procesal Civil, 930, 958, 959, 960 (1), y 961 y demás del Código Civil, 55, 56 y 57, 1046, 1047 del Código de Procedimientos Civiles; 55, 56, y 57 del Código del Notariado, se ha declarado como Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones del causante el señor **ADALBERTO QUINTERO AMAYA (Q.D.D.G.)** al señor **MARIO ADALBERTO QUINTERO ZAPATA**, lo anterior sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios con igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés; 23 de Abril del 2024.

**ABG. JOSÉ OSWALDO FIGUEROA PINEDA**  
NOTARIO

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha uno de Abril del año dos mil veinticuatro, DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora DIANA PATRICIA HERRERA CHIRINOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora: SANTOS CHIRINOS FIGUEROA (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Olanchito, Yoro 02 de Abril de 2024

**ABOG ADA SARAI LOZANO ESTRADA**  
SECRETARIA GENERAL

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha doce (12) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO, a la señora JOVITA GUTIERREZ PEREIRA, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Madre la señora ADELA PEREIRA también conocido como ADELA SANTOS PEREIRA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 15 de abril del 2024.

**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA**  
SECRETARIA

**ANÚNCIALO YA**

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**\*\$9000**  
¡Y VENDE MÁS!

DESDE **\$599** INCLUIDO

Buen Provecho es la guía del principiante y el aliado del experto en la cocina

dale vida a tu cocina con buen provecho

RevistaBuenProvecho @buenprovechohonduras  
BuenProvechoHN Revista Buen Provecho

# MUNDO

**ESTADOS UNIDOS.** EL PRIMER TESTIGO EN SUBIR AL ESTRADO FUE DAVID PECKER, VIEJO AMIGO DE TRUMP Y AHORA ENEMIGO

## Juicio de Trump: "Fraude electoral" o "influir en las elecciones"

► Fiscalía y defensa presentaron este lunes los alegatos orales a los 12 jurados y seis suplentes, que están encargados de sellar la suerte en este histórico juicio del político

Agencias Efe y AFP  
redaccion@laprensa.hn

**NUEVA YORK.** La fase de alegatos iniciales en el juicio penal contra Donald Trump -el primero de este tipo a un expresidente de Estados Unidos- en un tribunal de Nueva York evidenció ayer lunes la base argumental de ambas partes: hubo un "plan criminal" según la Fiscalía, y para la defensa fue mera "democracia".

Se trata de un proceso en el que Trump está acusado de 34 delitos graves por supuestamente intentar comprar el silencio de la actriz porno Stormy Daniels bajo el pago de 130,000 dólares, evitando así que saliera a la luz una presunta aventura amorosa pasada que habría perjudicado a su campaña electoral de 2016.

"El acusado orquestó un plan criminal para corromper las elecciones de 2016, y luego encubrió el plan, mintiendo en sus registros comerciales una y otra vez", afirmó el fiscal adjunto Matthew Colangelo, quien realizó las primeras declaraciones de la acusación en el juicio.

Colangelo habló de una reunión en la Torre Trump en 2015 entre el exmandatario, su antiguo abogado Michael Cohen y el ejecuti-



**REACCIÓN.** El expresidente Donald Trump habla con los medios cuando sale del tribunal.

### Para saber

**La acusación tendrá que demostrar que Trump orquestó o al menos autorizó a su exabogado Michael Cohen que pusiera de su bolsillo el dinero para la exactriz Stormy Daniels, que después le fue devuelto en pagos fraccionados disfrazados como gastos legales, por lo que se declaró culpable en 2018.**

vo de medios David Pecker -también exeditor del tabloide National Enquirer- para comprar los derechos de publicación de estas historias y finalmente dejarlas apartadas.

Esto, de acuerdo al relato del fiscal adjunto, es el "núcleo" de una trama orquestada a través de American Media Inc. (AMI), la empresa matriz del National Enquirer, con pagos ejecutados por Cohen que luego le debían ser reembolsados al abogado, disfrazados como una remuneración por sus servicios legales.

Mientras Colangelo aportaba detalles sobre este supuesto plan, Trump se limitó a negar puntualmente con la cabeza, permanecer inmóvil y no mirar al fiscal, e incluso se pudo ver cómo se le cerraban los ojos en alguna ocasión.

Por su parte, Todd Blanche, uno de los abogados del político republicano, dejó un testimonio rotundo: "El presidente (Trump) es inocente y no cometió ningún delito. Son solo 34 trozos de papel con los que no tiene nada que ver", aseguró.

La estructura "criminal" con fines de interferencia electoral a la que aludió la Fiscalía fue definida, sin embargo, por Blanche como una estrategia democrática.

"Tengo una alerta de 'spoiler': no hay nada malo en intentar influir en unas elecciones. Se llama democracia. Intentan hacer de ello algo siniestro", añadió Blanche, para posteriormente acusar a Stormy Daniels de haber utilizado el 'affair' para catapultar su carrera y a Cohen de "obsesionado con acabar con Trump".

**La fase de alegatos iniciales terminó antes de lo previsto por un asunto médico de un jurado suplente, pero se reanuda hoy a las 11:00 am.**

Además de los alegatos de la Fiscalía y la defensa, David Pecker fue el primer y único testigo en comparecer este lunes, respondiendo a preguntas del fiscal Joshua Steinglass acerca de cómo trabajaban en el National Enquirer.

"Hacíamos periodismo de chequera y pagábamos por las historias", confirmó Pecker, quien asumió que él tenía "la última palabra editorial" de cada tema en el que se hubiera invertido más de 10,000 dólares.

## Ecuador captura a capo fugado de cárcel

**OPERACIÓN.** Los policías "fueron recibidos a bala" cuando trataban de entrar a una finca donde estaba el fugitivo

**QUITO.** Un líder criminal acusado de amenazar de muerte a la fiscal general de Ecuador, Diana Salazar, fue capturado ayer, tres meses después de su fuga en medio de una violenta arremetida narco en el país, informaron autoridades.

En la tarde, "dos cuerpos desmembrados" fueron hallados en el norte de Quito, informó la fiscalía en un comunicado. La entidad "investiga lo ocurrido pues se presume que tiene relación" con "informes de inteligencia sobre posibles atentados contra la vida" de Salazar, añadió.

El ecuatoriano Colón Pico fue detenido junto a cuatro personas, entre ellas dos reos que escaparon de la misma prisión y una hermana suya, en un sector del

**Las autoridades buscan todavía al líder de Los Choneros, una de las mayores bandas del país, fugado de una prisión. Adolfo Macías, alias Fito, estaba preso desde 2011 por narcotráfico.**

pequeño poblado de Puerto Quito, a 160 kilómetros al noroeste de la capital.

Alias capitán Pico, uno de los capos de la agrupación Los Lobos y considerado un "objetivo de alto

valor" por las autoridades, se fugó de una cárcel de Riobamba, en el centro andino, el 9 de enero en medio de una fuerte arremetida narco que dejó una veintena de muertos. La embestida llevó al presidente Daniel Noboa a declarar el estado de excepción, que duró 90 días y le permitió movilizar a los militares a las calles. Las autoridades sospechan que Los Lobos participaron en el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio.



**CRIMINAL.** El ecuatoriano Fabricio Colón Pico.

# SUCESOS

**ACCIÓN.** UNA DE LAS RUTAS DEJÓ DE OPERAR EL SÁBADO Y LA OTRA SUSPENDIÓ EL SERVICIO AYER



**VERSIÓN.** Los choferes de rapiditos de Villanueva dijeron que pagan extorsión a varias estructuras delictivas.

## Paro de buses de Villanueva y Colón por cobro de extorsión

► Los choferes de rapiditos de Villanueva dijeron que están pagando una extorsión diaria a estructuras criminales diferentes y ya es algo insostenible

**Staff**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Motivados porque el cobro de la extorsión para ellos ya es insostenible, los operadores de los rapiditos que cubren la ruta de Villanueva y de los buses de la empresa Cotuc del corredor de Colón pararon ayer sus labores.

La empresa Cotuc cuyas oficinas de venta de boletos funcionan en la Gran Central Metropolitana de Buses, pues viajan de la capital industrial a Colón y viceversa, están cerradas desde el sábado cuando suspendieron sus labores por amenazas de grupos delictivos que los están extorsionando.

Los empleados de otras empresas de transporte que operan en la Gran Central Metropolitana manifestaron que la Cotuc dejó de operar por las amenazas extorsivas y no saben cuándo reanudarán sus labores.

Los rapiditos de las empresas que cubren la ruta de Villanueva-San Pedro Sula- pararon sus labores ayer también por el cobro de extorsión.

Los motoristas de las unidades de Villanueva manifestaron: “Lo que nosotros queremos es simplemente dar a conocer el mal que estamos viviendo. Es algo insostenible que el transporte tenga que

estar pagando una extorsión diaria a estructuras criminales diferentes”.

“Nos dijeron no van a nada (con el paro) a lo que van es al fracaso porque no van a poder pelear contra el cobro de la extorsión”,

expresaron los motoristas.

Manifestaron que tienen seis teléfonos celulares y cada uno de una estructura criminal diferente, “y ya estamos pagando

prácticamente una extorsión diaria y ya no podemos, es algo insostenible”.

Manifestaron que el problema de la extorsión para ellos se ha agudizado en los dos últimos

años.

Dirigentes del transporte señalaron que cada empresa paga a seis estructuras criminales, y la que menos paga lo hace a cuatro, incluso hay personas que no pertenecen a una mara o pandilla, pero son independientes y los amenazan y por temor muchos les pagan la extorsión.

Las autoridades de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) informaron que están investigando de oficio los dos casos porque no cuentan con denuncias y dijeron que están tratando de tener acercamiento con los operadores de esas dos rutas para que interpongan la denuncia.

**Las autoridades de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas informaron que de oficio están investigando los dos casos.**

## Un muerto y un herido en tiroteo en la Costa del Sol

**ATAQUE.** Sicarios que andaban en un turismo negro tirotearon la camioneta que manejaba el ahora occiso

**SAN PEDRO SULA.** Sicarios que se transportaban en un vehículo ultimaron ayer a un hombre que conducía una camioneta por la entrada a la colonia Costa del Sol. En el hecho resultó herido otro hombre que iba en la camioneta de copiloto. Hasta ayer la identidad del ultimado no había sido establecida, pero se presume que era empleado de una embotelladora por el uniforme.

El herido, de quien tampoco se estableció su nombre, fue trasladado a un hospital privado donde se informó que su estado de salud era grave. La Policía informó que el hecho se registró a eso de las 5:00 de la tarde.

A esa hora el conductor de la camioneta paró la marcha frente a un supermercado y otro hombre que iba con el ahora occiso y el herido se bajó a comprar. En esos momentos llegó al lugar un vehículo negro turismo del cual le dispararon a los ocupantes de la camioneta.



**ESCENA.** Dentro de la camioneta quedó el cuerpo del conductor.

## Dentro de su casa asesinan a una pareja

**ATLÁNTIDA.** Elvin Salinas Cáceres y Daniela Martínez Flores residían en la aldea La Bomba, municipio de Jutiapa

**JUTIAPA.** Motivos pasionales podrían estar relacionados con una de las víctimas de la pareja que fue asesinada en la madrugada de ayer lunes en el municipio de Jutiapa, Atlántida.

Los hechos sucedieron a eso de las 1:00 am en la aldea La Bom-



**PAREJA.** Elvin Salinas y Daniela Martínez vivían en Jutiapa.

ba de este municipio, en el interior de la casa donde residía la pareja sentimental. A las víctimas las identificaron como Elvin Salinas Cáceres (22 de años), originario de esta localidad y Daniela Martínez Flores (de 20), originaria de la colonia La Conce, en Tocoa, Colón. Sus cuerpos fueron encontrados sin vida dentro de su casa, presentaban varias heridas de arma de fuego. La Policía inició las investigaciones, que con este

hecho ya suman tres las parejas asesinadas en lo que va de abril en Atlántida.

“Ya se tienen líneas de investigación de parte de la unidad de delitos contra la vida de DPI, que ya está en el lugar realizando las intervenciones”, informó el subcomisario Mario Flores, de la Unidad Departamental de la Policía en Atlántida.

La hipótesis más fuerte es que la muchacha “mantenía un tipo de relación con este muchacho y aparentemente la expareja que tenía, se supone, podría haber mandado a quitarle la vida a ambos”, dijo el oficial.



## Aviso de Licitación Pública

REPÚBLICA DE HONDURAS  
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL  
EDIFICIO PRINCIPAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
(CONATEL).

No. LPN-CNT-02-2024.

1. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional No. No. LPN-CNT-02-2024, a presentar ofertas selladas para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL).
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud dirigida a: Lic. Karlos Eleazar Nolasco Sandoval; teléfono (+504) 2232-9600, correo electrónico [karlos.nolasco@conatel.gob.hn](mailto:karlos.nolasco@conatel.gob.hn), en la dirección exacta Edificio CONATEL, Colonia Modelo, sexta avenida, S.O. Comayagüela M.D.C Honduras, Centroamérica de 8:00 am a 4:00 pm hora de Honduras, desde el 22 al 30 de abril del 2024, previo el pago de la cantidad no reembolsable de quinientos Lempiras (L. 500.00). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio CONATEL, Colonia Modelo, sexta avenida, S.O. Comayagüela M.D.C Honduras, Centroamérica a más tardar a las 10:00 am del 30 de mayo del 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 am del 30 de mayo del 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta en dólares por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela M.D.C. 19 de abril del 2024

Lic. Lorenzo Saucedo Calix,  
Comisionado presidente de CONATEL

## AVISO DE DECLARATORIA HEREDERA AB INTESTATO Y ASIGNACION CONYUGAL

La infrascrita Notario Público Ángela María Montiel Urbina de este domicilio de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de ley HACE SABER Que en mi notaria, con fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro (16/04/2024), se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato y de Asignación Conyugal, presentada por la Abogada LESLY LIZETH MALDONADO CUEVA, en su condición de apoderada legal de los señores, EDA FIDELINA MARTINEZ MATUTE en su condición de conyugue sobreviviente, y KARLA JACKELIN ZELAYA DOMINGUEZ, DEYSI DANUBIA ZELAYA DOMINGUEZ, NILCIA TERESA ZELAYA DUEÑAS, ANA GABRIELA ZELAYA DUEÑAS, ALLAN ANTONIO ZELAYA DUEÑAS, DUNIA ESTHER ZELAYA FLORES, E HILDA MARIA ZELAYA JIMENEZ, todos estos en condición de hijos sobrevivientes, a quien en el caso de La Señora EDA FIDELINA MARTINEZ MATUTE en su condición de conyugue sobreviviente se le otorga la asignación conyugal de todos los bienes, derechos y acciones dejados por el causante El Señor CARLOS EMIGDIO ZELAYA ROJAS (Q.D.D.G), TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS EMIGDIO ZELAYA, CARLOS ZELAYA Y EMILIO ZELAYA y a favor de los Señores KARLA JACKELIN ZELAYA DOMINGUEZ, DEYSI DANUBIA ZELAYA DOMINGUEZ, NILCIA TERESA ZELAYA DUEÑAS, ANA GABRIELA ZELAYA DUEÑAS, ALLAN ANTONIO ZELAYA DUEÑAS, DUNIA ESTHER ZELAYA FLORES, E HILDA MARIA ZELAYA JIMENEZ, en su condición de hijos sobrevivientes se les declara heredero Ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el causante El Señor CARLOS EMIGDIO ZELAYA ROJAS (Q.D.D.G), TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS EMIGDIO ZELAYA, CARLOS ZELAYA Y EMILIO ZELAYA sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia y asignación conyugal.-

La Ceiba Departamento de Atlántida, a los diez y siete días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro. (17/04/2024).

ABOGADA Y NOTARIO ANGELA MARÍA MONTIEL URBINA

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro; este Juzgado de Letras Departamental dicto Sentencia Definitiva, FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR LA SOLICITUD DE HEREDERO AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por al señor FOSTER PINNELLA DIAZ BUSH también conocido como FOSTER PINELLA DIAZ BUSH, por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que haya dejado su difunta padre el señor WILLIAM E DIAZ HYDE Concediéndoles consecuentemente la posesión efectiva de la Herencia; sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.-

Roatán 19 de abril del 2024

BERYL BELINDA BODDEN  
SECRETARIA

## AVISO

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha Treinta y uno (31) del mes de Enero del año dos mil Veinticuatro, (2024), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO la señora JULIA GRACIELA NUÑEZ LOPEZ, actuando en su condición de esposa de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto esposo la señora ANTONIO FIGUEROA CACHO. (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho. Trujillo, Colon, 04 de Abril, del 2024

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO  
SECRETARIA POR LEY.

## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

NOTARIA DE LA ABOGADA SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES, Abogado y Notario Público de este domicilio, inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Noventa y Siete (1597) inscrito en el honorable colegio de abogados de Honduras bajo el número Mil Doscientos Setenta y Uno (1271) su oficina notarial ubicada en el Boulevard 15 de Septiembre Entre Once (11) y Doce (12) calle Avenida Morazán, calle al Hospital Vicente D'Antoni, contiguo a Copy Print y Moto Fácilde esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que en esta Notaria en fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se ha resuelto DECLARAR a la señora NANCY MELISSA LOPEZ MARTINEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante su difunto abuelo el señor FIDEL MARTINEZ MARTINEZ conocido también como FIDEL MARTINEZ (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- La Ceiba, Atlántida a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil Veinticuatro (2024).

SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES  
NOTARIO PÚBLICO

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO FERNANDO FRANCISCO AZCONA SCHRENZEL- Ubicado en Barrio El Centro entre Avenida San Isidro y Catorce de Julio, Séptima Calle, bajos Casa Azcona, La Ceiba, Atlántida, al Público en General, HACE SABER: Que siendo procedente y con la opinión fiscal favorable.- RESOLVIO: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERA TESTAMENTARIA presentada por la señora ZEIDA TELBA MARTINEZ PERAZA; de la herencia que a su muerte dejara su esposo el señor ADELMO GILBERTO MATUTE MUNGUIA (Q.D.D.G).- SEGUNDO: Se le concede la posesión efectiva de dicha herencia a la señora ZEIDA TELBA MARTINEZ PERAZA, que recae sobre los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y obligaciones que al deceso dejara su difunto padre el señor ADELMO GILBERTO MATUTE MUNGUIA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, 13 de abril del año 2024.

Abog. Fernando Francisco Azcona Schrenzel // Notario

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS  
**E&N**  
PRESENTA

**PYME EMPRENDE**  
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:  
[www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende](http://www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende)

# Golazo

JORNADA 17. REAL ESPAÑA, QUE RECIBE HOY AL GÉNESIS (7:00 PM), SE JUEGA EL PASE A LA LIGUILLA

## EL MONSTRUO, A UN TRIUNFO DE SEMIS

► Marathón derrotando al Victoria garantiza su presencia de forma directa en las semifinales y mantendrá la línea de depender de sí mismo para terminar de líder



LIDERATO. Marathón se encuentra en lo más alto de la tabla de posiciones.

Franklin Martínez  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Llega la jornada 17 y el desenlace de los clasificados a las semifinales, liguilla y descenso acapara todo. Hoy comienza cuando Real España reciba al Génesis FC desde las 7:00 pm en el estadio Olímpico. Marathón está encaminado a ser líder. Sin embargo, en caso de derrotar al Victoria nadie le qui-

**En caso de suceder, si hay doble empate en el último lugar al final de las vueltas regulares, se dará un juego de desempate extra en una cancha neutral a muerte súbita.**

ta un puesto de las semifinales. "Ahora en adelante cada situación será determinante, hay puntos en juego y se vienen partidos de liguilla, ahí seguramente hay que tener firmeza y con-

tendencia", afirmó la Tota Medina, técnico verdolaga. Olimpia, Motagua y Olancho FC también están en la escena principal en la lucha por la cima y los boletos directos a las semifinales. El León y Potros serán jueces en el descenso al enfrentarse a UPNFM y Vida, que solamente los supera dos puntos en la tabla general. La Máquina desea evitar un problema mayúsculo ante Génesis FC, se juega el boleto a liguilla.

### Jornada 17

#### HOY

7:00 pm Real España vs. Génesis FC

\* Estadio Olímpico

#### MAÑANA

5:15 pm Olancho FC vs. Vida

\* Estadio Juan Ramón Brevé

7:30 pm UPNFM vs. Olimpia

\* Estadio Emilio Williams

#### JUEVES

5:15 pm Motagua vs. Real Sociedad

\* Estadio Nacional Chelato Uclés

7:30 pm Victoria vs. Marathón

\* Estadio Municipal Ceibeño

### Jornada 18

#### DOMINGO 28 DE ABRIL (3:30 PM)

Génesis FC vs. UPNFM

\* Estadio Carlos Miranda

Marathón vs. Olancho FC

\* Estadio Yankel Rosenthal

Olimpia vs. Victoria

\* Estadio Nacional Chelato Uclés

Real Sociedad vs. Real España

\* Estadio Francisco Martínez

Vida vs. Motagua

\* Estadio Municipal Ceibeño

### Torneo Clausura

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Marathón	16	10	2	4	31	16	32
2. Olimpia	16	8	6	2	31	13	30
3. Motagua	16	7	7	2	25	14	28
4. Olancho FC	16	7	7	2	16	8	28
5. Génesis FC	16	6	6	4	10	13	24
6. Real España	16	5	6	5	21	19	21
7. Real Sociedad	16	6	0	10	21	28	18
8. Victoria	16	4	5	7	15	22	17
9. UPNFM	16	3	3	10	10	23	12
10. Vida	16	3	0	13	14	38	9

### Tabla general

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Olimpia	34	23	9	2	79	27	78
2. Marathón	34	20	4	10	54	37	64
3. Motagua	34	15	12	7	57	36	57
4. Olancho FC	34	12	13	9	32	27	49
5. Génesis FC	34	12	11	11	33	37	47
6. Real España	34	11	9	14	47	51	42
7. Real Sociedad	34	11	7	16	38	47	40
8. Victoria	34	8	10	16	38	52	34
9. Vida	34	8	5	21	40	73	29
10. UPNFM	34	7	6	21	30	61	27

Alexy Vega, delantero de Marathón, comanda la tabla de artilleros del torneo Clausura con 9 goles.

### Probabilidades de los clubes a falta de dos jornadas para el cierre de vueltas

#### Marathón

Un triunfo y está en semis directo, dependerá de sí mismo para terminar en la cima. Y si Olimpia pierden ganan las vueltas.



#### Olimpia

Jueza con el descenso, no depende de nadie para ser semifinalista, pero para ser líderes deben ganar los 2 juegos y fallar Marathón.



#### Motagua

La cima se les alejó y no deben ceder puntos, porque el segundo lugar lo pueden conseguir, pero con un Olimpia errando.



#### Olancho FC

También jueza del descenso en la Liga Nacional y casi el mismo caso del Motagua, pero deben mejorar su deferencia de goles.



#### Génesis FC

En el cierre busca lograr una mejor posición para cerrar como local la ronda de repechajes. Sensacional su temporada de debut.



#### Real España

Su mejor posición será el quinto lugar. Sin embargo, Real Sociedad presiona por eliminarlo y quitarle el último boleto a liguilla.



#### Real Sociedad

Con cierre difícil porque visita a Motagua, que pelea por ir a semis. Aspira a bajarse del sexto lugar a Real España.



#### Victoria

Logró la salvación. Depende de un milagro para agarrar el último boleto a los repechajes ante Real España y Real Sociedad.



#### Vida

Con 2 puntos más que UPNFM, si gana y Lobos pierde, los cocoteros se salvan. Y si fallan, todo se define en la fecha 18.



#### UPNFM

Buscan arañar un punto ante el León y jugarse todo por el todo ante Génesis FC, siempre esperando el traspies de Vida.



**JIU-JITSU  
HONDURAS LOGRÓ 2  
MEDALLAS DE ORO EN  
GUATEMALA**

Susana Connor y Diego Garay regresaron a Honduras con dos medallas de

oro conquistadas en el campeonato latinoamericano de jiu-jitsu efectuado el fin de semana en Guatemala. Connor ganó en categoría adulto y Garay a nivel de niños.



**SOFTBOL FEMENINO  
FERIA LADY RANGERS  
FUE TODO UN ÉXITO**

Lady Rangers organizó su segunda feria deportiva con la participación de 12 clubes femeninos y seis

masculinos procedentes de La Ceiba, Tegucigalpa, Cholulteca y San Pedro Sula en el diamante Rangers. La actividad fue a beneficio del área pediátrica del hospital Mario Catarino Rivas.



**HISTORIA. ASEGURÓ QUE DANIEL UBERTI LE OCACIONÓ PROBLEMAS EN LA MÁQUINA**

# Kevin casi muere al irse de mojado y reveló por qué dejó el fútbol

► El exjugador de Marathón y Real España lamentó que lo llamaron “gordo” y siente gran resentimiento con el entrenador Héctor Vargas

**Franklin Martínez**  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La vida de Kevin Espinoza dio un giro inesperado, quería seguir jugando en la Liga Nacional de Honduras con su amado Marathón, pero todo cambió. Su presente se encuentra en Estados Unidos donde lleva tres años viviendo, pero no olvida el recorrido que le tocó cuando se fue de “mojado”.

Decidió que su esposa e hijos tenían que tener una vida mejor y eligió irse de Honduras. “Había jugado muchos partidos en Estados Unidos con Marathón y con la Selección Sub-20, pero mi esposa e hijo no tenían una visa, entonces nos venimos mojados los tres y aquí estamos, echándole ganas para salir adelante”, recordó el exjugador quien actualmente tiene 31 años.

La inmigración es un tema extenso y que muchas familias de Honduras lo viven a diario, buscando el famoso “sueño americano”, pero el sacrificio es enorme. Muchos dejan atrás a sus seres cercanos, no tienen para comer y muchos más sufrimientos. Todo eso llenó de nostalgia a Kevin. “Sí, es un camino muy difícil, pero todo sacrificio tiene su recompensa y aquí andamos. Es un camino muy peligroso”.

¿Qué lo marcó durante el trayecto? Y es un momento donde Kevin Espinoza no duda en hablar porque rozó la muerte junto a su esposa e hijo, lo tiene bien grabado en su memoria cuando estaba cerca de dar el paso final para ingresar a las tierras del Tío Sam. “Sucedió cuando ya nos iban a entregar a migración, estábamos en la mera frontera y viajamos unas 18 familias en una van (vehículo) y cuando íbamos por una calle solitaria de repente el chofer nos dijo que nos venían siguiendo y entonces aceleró el carro. El terreno era tipo gravín y el auto se deslizó, se hizo a un



**EN EUA.** Luego de ser campeón en Marathón en 2018, Kevin ahora trabaja en construcción en Houston.

## 134

**Juegos de Kevin Espinoza en la Liga Nacional, 119 con Marathón y 15 con Real España. Fue campeón nacional en el Clausura 2017-2018.**

lado de la carretera y nos fuimos a estrellar a un árbol. Yo iba con mi hijo en mis brazos y por poco también nos dimos vuelta, mi esposa iba bien agarrada. Ahí es Dios quien nos cubre, nunca me ha dejado de la mano. En ese momento fue Dios quien nos cuidó en ese accidente”, rememoró.

**El retiro.** Kevin Espinoza colgó los tacos en enero de 2021, sin jugar ese campeonato. “Hubo problemas internos del equipo, cuando uno está consolidado y hay cosas que no le parecen, estos se toman decisiones diferentes”.

¿Cuál fue el motivo?, se le consultó al exlateral izquierdo. “Fueron problemas con el cuerpo técnico que estaba en ese momento en Marathón. Decidí rescindir contrato, llamé a otros equipos y existió esa posibilidad, incluso me buscaron otros clubes, en lo económico no llegamos a un acuerdo y uno tiene que buscar el bienestar de la familia”. Y agregó: “El pleito fue entre Héctor Vargas y el preparador físico (Luis Ayala). Porque decía del sobrepeso, que estaba gordo... Y yo le decía ‘así como dice que estoy gordo, pero así quedamos campeones, siendo uno de los que más jugó y parte fundamental del equipo y ahora me viene a decir que estoy gordo’. Después ya me quería decir cosas y no lo quise escuchar, en mi caso, luego de ser titular a ser parte del tercer o cuarto equipo. No hay respeto hacia uno. No quería

estar en problemas y tomé la decisión de irme”.

¿Quedó resentido con Héctor Vargas?, fue otra pregunta. “Pues sí, me trataba de marginar y los mismos compañeros del equipo se explicaban de la forma que lo hacía. Por eso fue que yo decidí dejar al Marathón”.

Antes del inconveniente en el Monstruo Verde, reveló que en Real España, durante la temporada 2014/2015, también la pasó mal con el gerente Daniel Uberti: “Nunca entendí bien el problema, yo nunca lo traté, no sé la verdad, pero se quería meter en lo personal conmigo. De la vida fuera de la cancha, pues se quería meter en mi vida privada, entonces son cosas que no le podía permitir y ya después se enojó conmigo y no se pudo renovar. En el tema de cancha, no fue el problema, incluso le anoté un gol a Pachuca en Concacaf”.

**LIGA NACIONAL  
TRES CLUBES A METER  
EL ACELERADOR CON  
EL JUGADOR SUB-20**

Real España, Marathón, Olimpia, Motagua, Olancho FC, Victoria y UPNFM cumplieron, y muchos superaron los 540 minutos de acción para jugadores sub-20 en el torneo Clausura. Real Sociedad, Génesis y Vida están en problemas, tienen por utilizar, a falta de dos jornadas, la cantidad de 69, 126 y 150, de lo contrario perderán seis puntos.

**MARATHÓN  
EL MONSTRUO ESTÁ  
CLASIFICADO A COPA  
CENTROAMERICANA**

La Liga Nacional de Honduras contará con tres boletos para la segunda edición de la Copa Centroamericana de Concacaf y ya se han definido dos de esos cupos. Marathón, a falta de dos fechas para terminar las vueltas regulares, se volvió inalcanzable para Motagua en la clasificación acumulada y es el mejor sembrado de la temporada junto al Olimpia, campeón.



**INDISCIPLINA  
DENOVAN TORRES  
REAPARECE JUGANDO  
EN ESTADOS UNIDOS**

Denovan Torres fue dado de baja del Génesis por incurrir en indisciplina. El exportero del Marathón y UPNFM no se quedó de brazos cruzados y tomó un avión para irse a jugar a una liga amateur a los Estados Unidos, donde en su primera intervención no le fue del todo mal. Se coronó subcampeón de la New Orleans Cup con el Cedritos.

SERIE A. EN ITALIA, EL EQUIPO QUE GANA 10 TÍTULOS BORDA UNA ESTRELLA EN SU ESCUDO

# Inter conquistó su Scudetto 20 a falta de cinco jornadas

► Los *nerazzurris* vencieron 2-1 al AC Milan para gritar campeón a falta de cinco fechas para el cierre. Son junto a la Juve los únicos con 20 títulos o más



**FIESTA.** Inter de Milán se coronó campeón y lo festejó junto a su gente en un emotivo partido frente al AC Milan, y Lautaro se volvió loco.

Agencia AFP

redaccion@laprensa.hn

**MILÁN, ITALIA.** El Inter de Milán se convirtió en el segundo equipo de la historia en conquistar en 20 ocasiones el campeonato de Italia, y el azar del calendario propició que lo lograra derrotando a su gran rival, el Milan (2-1).

En la primera ocasión que tenían para asegurar el 'Scudetto', Lautaro Martínez y sus compañeros dijeron presente para poner la guinda a una temporada en que han dominado sin contemplaciones la Serie A.

Para que la alegría de sus 'tifosi' fuera doble, los '*Nerazzurri*' se adjudicaron en San Siro el derbi milanés, en el que el AC Milan ejercía como local, gracias a los goles de Francesco Acerbi (18) y de Marcus Thuram (49).

El conjunto '*Rossonero*', batido

## Posiciones Serie A

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Inter de Milán	33	27	5	1	79	18	86
2. AC Milan	33	21	6	6	64	39	69
3. Juventus	33	18	10	5	47	26	64
4. Bologna	33	17	11	5	48	26	62
5. Roma	32	16	7	9	57	38	55
6. Atalanta	32	16	6	10	59	37	54
7. Lazio	33	16	4	13	42	35	52
8. Nápoli	33	13	10	10	50	41	49
9. Fiorentina	32	13	8	11	45	36	47
10. Torino	33	11	13	9	31	29	46
11. Monza	33	11	10	12	35	43	43
12. Genoa	33	9	12	12	35	40	39
13. Lecce	33	8	11	14	30	48	35
14. Cagliari	33	7	11	15	36	56	32
15. H. Verona	33	7	10	16	31	44	31
16. Empoli	33	8	7	18	26	48	31
17. Udinese	32	4	16	12	30	48	28
18. Frosinone	33	6	10	17	40	63	28
19. Sassuolo	33	6	8	19	39	65	26
20. Salernitana	33	2	9	22	26	70	15

por sexta vez consecutiva en un derbi, redujo la diferencia en el minuto 80 por medio de Tomori, pero se despertó tarde.

El tramo final del partido se vio salpicado por varios altercados entre jugadores de los dos equipos que derivaron en tres expulsados, dos del AC Milan y uno del Inter. A cinco fechas del término de la temporada, Inter dispone de una ventaja ahora ya imposible de alcanzar de 17 puntos contra sus vecinos del Milan.

El equipo de Inzaghi hizo historia en el campeonato italiano: antes, solo la Juventus había alcanzado, en 1982, la cifra de 20 títulos nacionales que otorga derecho a bordar en las camisetas dos estrellas doradas.

Aun que la Juve domina amplia-

mente el palmarés histórico de la Serie A, con el total astronómico de 36 títulos -y así pues tres estrellas-, el Inter superó al AC Milan, que se había colocado a su altura en 2022 con su 19º título.

El título era asumido por todos desde hacía semanas, dada la superioridad del Inter y la irregularidad de sus perseguidores. Con el anterior campeón, el Nápoles, rápidamente fuera de la ecuación, el Inter pasó casi toda la temporada líder, dejando sólo

las migas al Milan (líder en la 8ª fecha) y a la Juventus, que pasó brevemente a liderar tras la fecha 21. Con un Inter que encadenaba victorias (entre ellas una serie de diez consecutivas entre enero y marzo), el AC Milan se dejó gran parte de sus opciones en el otoño europeo.

## Goleador

El argentino Lautaro Martínez es el máximo goleador del Calcio con 23 dianas, le sigue Vlahovic con 16.

ESPAÑA

## LAPORTA PIDE QUE SE REPITA EL CLÁSICO, YA QUE LOS AFECTARON

El presidente del FC Barcelona, Joan Laporta, dijo ayer que el club pedirá que se repita el "Clásico" si logran probar que los árbitros cometieron un error al no validar un "gol fantasma" de Lamine Yamal.

El vigente campeón del torneo español perdió 3-2 el domingo contra el Real Madrid en el Santiago Bernabéu, en un partido con varias polémicas.

CHAMPIONS

## AMÉRICA Y RAYADOS, FAVORITOS EN SEMIS DE LA COPA DE CONCACAF

El América de México y el Columbus Crew de Estados Unidos recibirán a los mexicanos Pachuca y Monterrey, respectivamente, a media semana cuando se disputen los partidos de ida de las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf 2024. Las Águilas reciben hoy (8:15 pm) al equipo de la MLS en el Azteca; mañana Columbus recibe a Rayados.

ITALIA

## LA ROMA SE COMPLICA EN SUS ASPIRACIONES PARA IR A CHAMPIONS

La AS Roma perdió 3-1 frente al Bologna y desaprovechó una ocasión de afianzarse en los puestos que clasifican a la próxima Champions en la 33ª fecha de la Serie A italiana. Ante un rival directo que ocupa la cuarta plaza, la Roma (5ª) perdía 2-0 antes de la pausa, y pese a haberse metido en el partido con un gol del iraní Sardar Azmoun (56), terminó cayendo con el gol de Saelemaekers (65).

ESPAÑA. TAMBIÉN FUERON PREMIADOS DJOKOVIC Y AITANA BONMATÍ

# Bellingham se llevó el Laureus

El jugador del Real Madrid recibió el premio de mejor deportista tras su explosión con el equipo merengue a sus 20 años

**MADRID.** El tenista número 1 del mundo, Novak Djokovic; la ganadora del Balón de Oro, la española Aitana Bonmatí, y el futbolista inglés del Real Madrid Jude Bellingham fueron los galardo-



**LÍDER.** Bellingham del Real Madrid fue el mejor jugador joven.

nados ayer en la 25ª ceremonia de los premios Laureus del deporte, que se celebró en Madrid. El serbio Djokovic, poseedor del récord de títulos del Grand Slam con 24 al término del 2023 espectacular, fue elegido deportista del año, por delante del campeón del mundo de F1, Max Verstappen. "Estoy increíblemente honrado por haber ganado mi quinto galardón", afirmó 'Nole'.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

02 - 67 - 28

Los números que ya jugaron

67 - 39 - 53

21 - 13 - 88

27 - 36 - 47

52 - 57 - 44

El pronóstico para hoy

07

44

53

Si soñaste con...

PÁJARO

21

PISTOLA

38

REYNA

75

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

**MARATÓN. QUEDAN SOLO OCHO DÍAS PARA INSCRIBIRSE POR 300 LEMPIRAS. A PARTIR DEL 1 DE MAYO EL COSTO SERÁ DE 350**



### Atención

Los días 14 y 15 de junio se desarrollará la Feria del Atleta en Ex-pocentro donde se hará la entrega de kits.

**VIVENCIA.** Los atletas que estuvieron en el cóctel esperan con ansias la llegada de la 48 Maratón. FOTOS NEPTALÍ ROMERO

# Gatorade y LA PRENSA agasajan a los runners que correrán la Maratón

► Los equipos de corredores se mostraron contentos de ser parte del evento que se llevará a cabo el próximo 16 de junio

Staff LA PRENSA  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La edición 48 de la Maratón LA PRENSA está a la vuelta de la esquina. Estamos a 54 días de que se celebre el evento más grande del atletismo en Honduras. El pasado viernes se comenzó a calentar motores y todo inició con un cóctel de lanzamiento para los equipos de corredores que se celebró en el área de piscina del Hotel Copantl de esta ciudad industrial.

Los grupos de atletas presentes en el evento que fue organizado por la marca Gatorade y LA PRENSA, conocieron detalles de la carrera, además se pudo hablar de las expectativas para que todo sea una fiesta el próximo 16 de junio en San Pedro Sula. “Para Embotelladora de Sula con sus marcas Gatorade y Aguazul es un orgullo ser el patrocinador platinum de la media maratón más importante de Honduras en la cual recibimos a personas de todo el país y países vecinos. Al

**300**  
Lempiras es el costo de la inscripción para correr la Maratón LA PRENSA y se puede obtener el ticket en todas agencias de Banpaís.

**10,000**  
Corredores se esperan este año en la Maratón y desde ya, los patrocinadores se están luciendo para darle muchas sorpresas a los participantes.

apoyar eventos como este que fomentan un estilo de vida saludable y activo reforzamos nuestro compromiso con la salud y bienestar como una marca responsable y comprometida con la sociedad”, dijo Melissa Villegas, gerente de marca de Gatorade luego del agasajo a los atletas. Para este año se esperan 10,000 corredores, ya las inscripciones están abiertas en las agencias de Banpaís. La mayoría de runners



**LISTOS.** El equipo We RunHN ya tiene todo listo para ser parte de la Maratón este 16 de junio.

que estuvieron en el cóctel comentaron la felicidad de saber que volverán a estar juntos compitiendo en familia como ha sido una tradición de la maratón. El coach de la Maratón LA PRENSA, Mario Valladares, explicó las expectativas que tienen. “Estamos muy motivados, es un evento que todo corredor tanto nacional como extranjero espera. Es algo que motiva a la gente a correr, es una carrera que tiene un componente mixto, familias, atletas amateur, pro-

fesionales, con capacidades especiales y todo”, declaró. Los runners ya están activos preparándose para llegar en buena forma a la Maratón. Mario Valladares, coach del evento, les explicó detalles de cómo prepararse para competir y ser parte de una fiesta única del atletismo nacional. “Pueden mantener un entrenamiento de tres veces por semana, lo que pueden hacer son ritmos suaves, no se metan en el tema de la velocidad, sino dis-



**UNIDOS.** Los equipos de corredores esperan cada año que llegue la magna competencia de atletismo.



**EXPERIENCIA.** Los asistentes disfrutaron de un bonito convivio en la previa de la Maratón.



**EXPECTATIVA.** El coach de la Maratón, Mario Valladares, junto al corredor Jeffrey Mejía.



**EMOTIVO.** El club Pegasus lleva cinco años siendo parte del magno evento de atletismo del país.

frutar. Ahora, ya cuando se quiere premio hay que hacerlo más duro, ya allí se debe llevar un plan de entrenamiento y pensar en competir”, contó Valladares. Los atletas se mostraron felices de ser parte de la recepción y agradecieron a todos los patrocinadores que son fundamentales en el desarrollo de la Maratón que se correrá en el año del 60 aniversario de fundación de Diario LA PRENSA. “Estamos listos para la fiesta”, dijo Evelyn Laínez del equipo Aleros Run.

PRESENTA



DAVIVIENDA

# RUNNING 4 THE CHILDREN

TE INVITA



UN DÍA LLENO DE ALEGRÍA Y ACTIVIDADES PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA.



28 de Abril



COMISARIATO LOS ANDES  
DONDE COMPRAR ES UN PLACER



7:00 AM

## PASOS PARA INSCRIBIRTE:

1

Puedes adquirir tu kit por un valor mínimo de **L 350** o hacer un donativo a nuestra cuenta de cheques de Davivienda **No. 2360385239** a nombre de **La Asociación Pediátrica Hondureña**

2

Regístrate para validar tu inscripción aquí y adjunta el comprobante



A BENEFICIO DE:



Patrocinan



La Prensa



Sudagrip Nipos

PAILL  
CUIDANDO TU SALUD



COMISARIATO LOS ANDES  
DONDE COMPRAR ES UN PLACER



Econo Mascotas



go eventos